



### ACTA SESION ORDINARIA N. ° 01/2021

Fecha	Martes 05 de enero del 2021
Lugar	Salón Julio Palma Vergara, Copiapó y Virtual.
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sra. Ruth Vega Donoso
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 01/2021 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 31 de diciembre del 2020

---

**B.- Excusas por inasistencia:** No hay.**C.- Aprobación de Acta:**

La presidenta del Consejo Regional, doña Ruth Vega Donoso, somete a votación el contenido de las actas correspondientes a las Sesión Ordinaria N°24, del año 2020 y Sesión Extraordinaria N°03, de la misma anualidad, generándose el primer acuerdo de la sesión plenaria.

**Acuerdo N° 01**

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°24, del año 2020 y de la Sesión Extraordinaria N°03, de la misma anualidad.

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unánime)**

---

**D.- Correspondencia recibida:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1. Oficio N° 150 del Seremi de Minería, responde memo N°105 del CORE, respecto al estado del proyecto minero Playa Verde, de la Comuna de Chañaral.
2. Ord N° 789 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, envía Programa Público de Inversión Regional de Atacama PROPIR 2020
3. Oficio N° 154 del Seremi de Minería, responde memo N°100 del CORE, respecto a las actividades de sondaje realizadas en la Comuna de Alto del Carmen por parte de Barrick Gold.
4. Copia de carta de los representantes del transporte Escolar de Copiapó, a Don Sebastian Cousiño, Administrador Regional del GORE, solicitan respuesta a oficio.
5. Ord N° 225 de la Sra. Paula Guerrero Jefa de la DIPLADE, a la Presidenta del CORE, envía "minuta de análisis de Inversión Regional"
6. Ord N°813 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, envía Propuesta de "Actualización de la Macrozonificación de los usos del borde costero de la región de Atacama"
7. Ord N° 817 de la Sra. Mei Siu Maggi, Directora del Servicio Agrícola y Ganadero, responde memo N° 117 del CORE, respecto al incendio que afectó a don Ricardo Cisterna Correa.
8. Ord N° 842 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, solicita aprobación genérica consignada en la glosa 04 de la ley de Presupuesto para el sector Público año 2021.
9. Oficio N° 458 de la Sra. Nelly Galeb Bou, Gobernadora de la Provincia de Huasco, responde Memo 113 del CORE, respecto a la solicitud de información relativa a la entrega de canasta de alimento en su Provincia.

## E.- Tabla de la Sesión:

### 1. Resolución de Comisión de Inversiones (269-279)

El consejero Gabriel Mánquez, "cuando se haga un suplemento que sea inferior al 10% ello sea de manera unilateral a realizar dicho acto y también se establece que sobre ese 100% pasa al CORE para su análisis y su discusión y cuando pase sobre el 20% o más este debe ser revisado con desarrollo social como un cambio o una modificación al mismo proyecto, pero en general lo que nos pide el Intendente es que aprobemos esto del 10% para la aprobación del presupuesto, eso fue la reunión de hoy, donde estuvo presente don Sebastián Cousiño administrador regional, la señora Luz Cabello jefa de división, la señora Verónica Gómez jefe de infraestructura y transportes, y también nos acompañó la señora presidenta del CORE, dentro del análisis de esto lo que se aprobó unánimemente y es lo que vamos a solicitar al CORE es la aprobación de ello y vamos a incorporar como acuerdo otros planteamientos, junto con pedir esa aprobación la señora presidenta del Consejo dentro de la reunión de inversiones plantea la posibilidad de que el CORE se traslade a la ciudad de Chañaral, esto es lo primero, que lo vamos a conversar, me imagino dentro del pleno mismo, pero dentro de los acuerdos de esta comisión, se toma lo que la Presidenta plantea respecto a poder realizar una reunión del Consejo de Pleno en la Ciudad Chañaral para abordar los problemas que afectan al sector habitacional que se denomina Oasis, tanto en Chañaral como en Salado, cosa que también va a ser abordado por la Comisión de Jurídica y Fiscalización mañana miércoles, junto con los actores involucrados, esto fue uno de los acuerdos y este acuerdo no se vota, y el tercero es una propuesta que nace de la consejera Patricia González donde solicita a esta Comisión que se deje establecido como parte del acuerdo que se debe realizar una reunión de la Comisión Jurídica Fiscalización ampliada con el fin de conocer los problemas de vivienda que afectan a las demás comunas de la región en torno a los programas generados desde el SERVIU y creemos y la Sra. Patricia así lo manifiesta que el hecho de lo que está manifestando la comunidad de Chañaral especialmente de quienes viven en el Oasis por el conocimiento de ella, tanto de Caldera y de otras ciudades también se han visto afectadas por problemas de mala calidad, por temas de conectividad y otros, entonces por eso se solicita, la Comisión así lo entendió que era bueno manifestarlo en este pleno, que se realice esa reunión para tener los elementos de juicio necesario para que cuando vayamos al pleno, si se acuerda hacerlo en Chañaral, tengamos los insumos necesarios para generar los mejores relatos, en definitiva, en síntesis esta reunión duró un tiempo muy acotado porque se atendió especialmente esto de la glosa 04 de la Ley 21.298 y donde la Comisión de Inversiones solicita al Pleno votar favorablemente lo acordado en el sentido de como todos los años permitir que el Ejecutivo considere en la inversión de algún recurso que se entregue como suplemento, hasta el diez por ciento sea de manera rápida y efectiva por este organismo."

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N° 02**

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°24, del año 2020 y de la Sesión Extraordinaria N°03, de la misma anualidad.

Aprobar el acuerdo genérico de la Glosa 04 de la ley W21.289, sobre Presupuesto para el Sector Público, del año 2021, el cual fue remitido mediante Oficio N°842, de fecha 29 de diciembre del 2020, del Intendente Regional. Dicho acuerdo se transcribe a continuación:

"CONSIDERANDO: La necesidad actual, de hacer constar, para todos los efectos administrativos y jurídicos que correspondan, la permanente disposición y voluntad del Consejo Regional de Atacama, de expeditar los procedimientos administrativos previstos para ejecutar la inversión regional, en concordancia con los principios que sobre esta materia se establecen en la legislación especial vigente; Que lo anterior

reviste especial relevancia, en los casos en que el órgano ejecutivo debe ponderar la conveniencia, el mérito y la oportunidad de resolver en forma expedita, acerca de ajustes o actualizaciones que permitan suplementar - hasta un máximo del 10% los valores actualizados de los montos, inicialmente aprobados por el Consejo -con el propósito de asegurar una efectiva y debida ejecución de iniciativas de inversión (Estudios, Programas y Proyectos), adquisiciones específicas de activos no financieros y transferencias de capital ya sometidas a conocimiento y aprobación previos del Consejo; El Consejo Regional de Atacama, para todos los efectos administrativos y jurídicos que correspondan, acuerda hacer constar, su expresa voluntad de mantener la autorización genérica al órgano ejecutivo regional para resolver acerca de los ajuste o actualizaciones que suplementen, hasta un máximo de 10%, de los valores actualizados

de los montos inicialmente aprobados por el Consejo Regional, con el propósito de asegurar una efectiva y debida ejecución de iniciativas de inversión (Estudios, Programas y Proyectos), adquisiciones específicas de activos no financieros y transferencias de capital aprobadas por el Consejo Regional, en concordancia y para los efectos de los establecido en la Glosa 04, Común al Programa 02 de los Gobiernos Regionales establecidas, en la actual Ley de Presupuestos N° 21.289 y las normas complementarias o modificatorias que corresponda, sobre esta materia."

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime)

---

## 2. Resolución Comisión Provincial Huasco (268-273)

La consejera Fabiola Pérez, "Voy a dar cuenta de dos reuniones que sostuvimos como Comisión Provincial del Huasco, la primera de ella tiene que ver con el análisis que se realizó del convenio de programación del MINVU GORE y su aplicabilidad en proyectos habitacionales de la comuna de Vallenar, fundamentalmente, entre otros el proyecto La Turbina II y Los Artesanos por indicar alguno y después un tema que viene a ser un tema de continuidad, el análisis de avance y estado actual de Plan Maestro Alto los Canales de la comuna de Vallenar, situación de cada comité de vivienda que forma parte de este de este plan maestro, fue una reunión bastante provechosa, contamos con la presencia de parte muy significativa de los invitados, tanto en representación de los comités habitacionales como también de las profesionales, técnicos y autoridades, primero digamos señalar que en esta reunión el primer tema que se abordó tiene que ver con el convenio de programación y el foco más bien estuvo centrado en la situación del proyecto La Turbina II de la comuna de Vallenar, el que está considerado es una información que nosotros no manejábamos, pero que ese día se nos entregó que forma parte del convenio GORE MINVU de absorber con esa aporte el déficit del costo de construcción de estas viviendas por un monto de 3.400 unidades de fomento que se desprenderían de este convenio, porque La turbina II, porque es un proyecto que la comuna de Vallenar que tiene serios retrasos en cuanto a la entrega de los departamentos a los beneficiarios, en este caso la figura es que la EGIS municipal y obviamente que hay una empresa contratada y el SERVIU actúa como contraparte técnica, se expone la situación problema que estamos hablando de La Turbina II desde la mirada en primer lugar de los beneficiarios a través de la presidenta del Comité de Vivienda y también de la EGIS municipal, donde queda de manifiesto la demora excesiva de este proyecto, frente a lo cual el municipio y también con la información que nos entregó el SERVIU se nos indica que el término de la obra que debería haber terminado hace bastante tiempo, se proyecta para recién el mes de marzo del 2021 de este año, con un inicio por lo tanto del trámite de recepción ante la DOM, en el mismo mes y potencialmente se estarían entregando los departamentos en el mes de mayo del presente año, lo anterior estaría vinculado a que con fecha 31 de diciembre del 2020, como fecha tope, se hubiese contado con los certificados de los proyectos asociados a su vez al proyecto de La Turbina, proyecto de especialidades tales como alcantarillado, agua potable, pavimentos y cierre, proyecto eléctrico entre otros, en este contexto, se acuerda oficiar al SERVIU como contraparte técnica del

proyecto para que nos envíe al Consejo Regional el cronograma de esta iniciativa, con la fecha un poco más acabada, ya que a la fecha realmente como esta reunión fue anterior no sabemos si efectivamente se cumplió con esa condición base de que era tener con los certificados de los proyectos asociados o proyecto de especialidades.”

“El segundo acuerdo se nos informa de parte del municipio algunas medidas que ellos están tomando y se solicita a la Comisión que un consejero de la provincia de Huasco pueda formar parte de una comisión como una suerte de comisión investigadora para dar continuidad al tema, se va a realizar una reunión, por lo tanto, antes de la quincena del mes de enero para saber qué ha pasado y en qué se ha avanzado específicamente en estos días desde que se realizó la reunión a la fecha, por lo tanto lo que pedimos en relación a este punto es oficiar al SERVIU para que se nos envíe un cronograma preciso de las etapas que son un conducente a que se le entreguen los departamento a los beneficiarios de este proyecto habitacional, lo otro forma parte obviamente, nosotros tenemos que elegir todavía quién va a ser el representante ante esa comisión y bueno como parte del trabajo de la Comisión vamos a convocar a otra reunión para saber y estar atentos en nuestro rol de control, de fiscalización, del avance de esta iniciativa que la Turbina II si forma parte y van a haber recursos del convenio de programación de viviendas para su concreción, además se abordó en esta reunión un segundo tema que tiene que ver con el Plan Maestro Alto Los Canales, dar cuenta que el tema del Plan Maestro Alto Los Canales es un tema que como comisión hemos abordado desde hace ya un tiempo, que fuimos parte también de que el SERVIU entregará los lotes o los terrenos a los comités de vivienda, respetando su antigüedad, etcétera, pero había un compromiso de que a septiembre del año pasado ya se le entregaran los lotes definitivos a los comités habitacionales para que las entidad patrocinantes pudieran levantar los proyectos, calificarlo y ya a fines del año haber tenido los proyectos calificados, no obstante, nos encontramos con la lamentable sorpresa de que no existan avances en este momento que realizamos la reunión respecto de dar respuesta a las observaciones que había planteado la DOM y que el plan maestro hubiese sido inscrito en el conservador, esa fue la situación, fue bastante compleja la reunión, porque obviamente se genera la percepción muy desalentadora también de los comités habitacionales que están esperando y tienen una data larguísima, no obstante en la reunión en términos extraoficiales puedo señalar que el SERVIU terminada la reunión con nosotros, prácticamente al día siguiente convoca a reunión a los comités habitacionales y han trabajado en todos estos días y han concretado lo siguiente, le han pasado los lotes definidos a las EP, asumiendo un compromiso de que serán los lotes definitivos y con el compromiso de que en el mes de marzo los proyectos ya tienen que estar calificados ante el SERVIU, por lo tanto, desde esta perspectiva se avanzó, pero se avanzó yo creo también un poquito por la presión que ejercimos a propósito de estos espacios que hemos llevado a cabo ya dando seguimiento, podemos decir entonces que la reunión si agilizo los procesos, se va a realizar una reunión exclusiva para abordar este tema, también nos comprometimos como consejeros también en la quincena del mes de enero y en esta seguramente se nos van a dar cuenta de los avances, lo otro también se va a dar continuidad a un tema que es relevante en materia habitacional en la comuna de Vallenar, que tiene que ver y quedó en tabla dentro de la Comisión, el abordar una suerte de Mini Plan Maestro en el sector del Olivar, donde ya se están construyendo el Olivar I y el Olivar II y esta ad-ports el Olivar III y IV en el sector de Vista Alegre, por lo tanto, también vamos a seguir abordando ese tema, otro tema que debemos oficiar a Serviu, son dos oficios, el segundo oficio tiene que ver con conocer el estado actual del proyecto Los Artesanos en manos de la misma constructora de la Turbina II y que a la fecha, luego de un año prácticamente debe ser haber sido adjudicado la obra lleva de acuerdo a Serviu, un 15 % de avance, no obstante, a modo de simple observación y sin tener los antecedentes técnicos, aparentemente no habría mayores movimientos en el terreno que se entregó, por lo tanto vamos a oficiar al SERVIU para que nos entregue por escrito el estado actual de este proyecto porque no queremos que ocurra lo mismo que en este momento está ocurriendo con la Turbina II ya que es la misma empresa constructora, aunque estamos hablando de un tipo diferente de vivienda, eso en relación a la primera reunión, entonces lo que hay que acordar es oficiar a SERVIU para que se lo envíe en su calidad de contraparte técnica del proyecto La Turbina II el

cronograma actualizado del proyecto y segundo también para que nos envíe entregue un informe respecto del estado actual del proyecto Los Artesanos de la comuna de Vallenar que también forma parte del convenio de programación."

El consejero Sergio Bordoli, "Al respecto, me imagino que estos dos proyectos están bajo la EGIS municipal, entonces independiente que le pidan al SERVIU un informe para ver en qué situación se encuentran estos proyectos, hay que pedir a la EGIS municipal ya que esta política pública que se inventó hace mucho años atrás era para sacarle al SERVIU esta responsabilidad y que la EGIS tomaran esta responsabilidad, ahora en la vida real, en realidad el SERVIU el que sigue metido en todo, cada vez que hay problemas la EGIS desaparece y el SERVIU se hace cargo de todos los problemas, se inventó precisamente para eso, pero bueno, yo creo que junto con el SERVIU mándenlo a la EGIS para preguntar ya que también tienen que hacerse responsables."

El consejero Juan Horacio Santana, "En la misma línea de Sergio, presidenta, porque Fabiola hizo una descripción de proyectos que son administrados algunos por el SERVIU directamente y otros son los más complejos, digamos, son administrados por la municipalidad, la municipalidad contrató empresas para dos proyectos, la Turbina II y Los Artesano y en la municipalidad es la EGIS municipal, pero yo lo que quería dejar establecido y esto no ha llegado todavía al CORE, nosotros hemos tratado otros temas, otros focos de vivienda, Chacra Martínez II, pero este tema no ha llegado y va a llegar al CORE, La Turbina porque se busca solucionar con recursos del FNDR una enorme cantidad de medidas de pata de la Municipalidad de Vallenar en relación con el tema de vivienda, me refiero a La Turbina II y abusos realmente con la gente, han habido aquí en Vallenar reuniones muy fuertes con una cantidad importante de familias muy molestas, con toda razón por los abusos que se han provocado sobre ellas, entonces estamos aquí ante situaciones bien compleja, y reitero, esto va a llegar porque para sorpresa nuestra La Turbina II es un proyecto habitacional que está en el borde del río, en la parte, digamos sur del río Huasco, es un proyecto que ya se le ha inyectado recursos adicionales importantes para poder avanzar, pero lo más sorprendente es que para poder terminar según lo señalado hace algunos días atrás por los responsables, se va a requerir recursos del FNDR, que se van a agregar al convenio de programación, primera vez que escuchamos eso, en realidad yo no sé si el convenio de programación es para esto, si ese es el objetivo de los convenios de programación, ese es un tema, lo que yo quería destacar es el abuso hacia la población, hacia la gente modesta, hacia la gente humilde que necesita una vivienda y no se le entrega, pasa el tiempo, se hacen compromisos, ahí tenemos una situación muy fuerte que va a llegar en algún momento al Consejo Regional y eso quería destacar o señalar anexo a lo que señala la presidenta de la Comisión."

La consejera Fabiola Pérez, "Señalar que si se abordó el tema de La Turbina II con bastante detención, de hecho uno de los invitados y la primera persona que partió hablando fue la presidenta del comité habitacional de La Turbina II, la exposición fue entorno a ese proyecto que tiene serias dificultades y por eso es relevante mantener el seguimiento del mismo dado que además tenemos un deber en términos de que hay recursos de convenio de programación que se están destinando a esta iniciativa y que efectivamente al revisar el convenio de programación no aparecían y que las consultas tampoco, pero no obstante, ese día al consultarlo si apareció que formaba parte de este."

La presidenta del CORE, "Me parece que la comisión va en la línea correcta, porque el haber realizado esta reunión con los involucrados, tanto los pobladores como las entidades que están a cargo de estos proyectos de alguna forma lo visibiliza y lo agiliza, así que me parece que en ese sentido el Core y la Comisión Huasco están en la línea correcta, adhiere el respaldo a la Presidenta de la Comisión Provincial de Huasco, reconoce su profesionalismo y espíritu de compromiso y alta responsabilidad, lamenta profundamente lo que está sucediendo con la Consejera sobre todo porque es una mujer".

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente grupo de acuerdos:

### **Acuerdo N° 03**

Oficiar al Servicio de Vivienda y Urbanismo, así como a la I. Municipalidad de Vallenar con el objeto de que entregue un cronograma actualizado, el cual debe contener hasta la entrega definitiva, del conjunto habitación Las Turbinas II.

**Votación** :

**A favor** : 14 votos (unánime)

---

### **Acuerdo N° 04**

Oficiar al Servicio de Vivienda y Urbanismo, así como a la I. Municipalidad de Vallenar con el objeto de que evacue un informe actualizado sobre el estado actual del Proyecto Los Artesanos.

**Votación** :

**A favor** : 14 votos (unánime)

---

La consejera Fabiola Pérez, "Voy a dar cuenta de la segunda reunión realizada el 28 de diciembre que fue una reunión cuyo objetivo fue analizar el proyecto de abastecimiento de agua potable a Domeyko y Carrizalillo desde el embalse Santa Juana, un estudio preliminar de la Junta de Vigilancia Río Huasco, lo quisimos abordar también desde la Comisión Provincial dado el concepto también de territorialidad y de la importancia de conocer esta iniciativa, pero que además es un tema que ha planteado en múltiples espacios y los consejeros de la provincia creemos que era muy necesario, no obstante, también entendemos la importancia de que haya estado en la Comisión previamente de inversiones, porque también tenía, digamos, su pertinencia desde esa perspectiva, vimos el proyecto, hablar en si el proyecto no lo voy a hacer, sería demasiado extenso, no creo que corresponda, además que el proyecto fue enviado a cada uno de los consejeros, me parece que en dos oportunidades, tanto en la oportunidad que se presentó ante inversiones como la oportunidad posterior, se realiza la exposición de parte de la Junta de vigilancia acerca de este perfil, el que pretende abastecer de agua potable a Domeyko y Carrizalillo, así aparece anunciado, lo que aparece solamente como centro más importante porque ellos utilizan las unidades censales para esto, es una iniciativa que pretende beneficiar a Domeyko, Cachiyuyo, Caleta Chañaral y Carrizalillo, solo deja fuera a Incahuasi, el valor de esta iniciativa es una necesidad real existente en el territorio de la provincia del Huasco, en las calidades."

"El sur de la región tiene que ver con el tema hídrico, estamos hablando de una iniciativa con concepto de sustentabilidad dado que luego de la exposición de la Junta de Vigilancia también pudo intervenir MOP y DOH, entonces desde la perspectiva de la DOH, en este momento no existe una problemática en las localidades señaladas porque se han hecho obras para ir remediándolo como profundización del pozo nos señalaba don Roberto Álvarez de Carrizalillo, etcétera, pero que son soluciones en la inmediatez, no obstante, el valor de esta iniciativa, de este perfil de proyecto es que pretende abordarlo desde el concepto de la sustentabilidad, esta es una mirada sustentable del problema y que es coherente con la mirada de las comunidades, incluso en el PIR que es una iniciativa que ya ha ido quedando un poquito lamentablemente en el olvido donde se hicieron diagnósticos en las comunidades rurales a través de los núcleos gestores, en todos los núcleos gestores se identificó como prioridad uno de las localidades rurales el tema hídrico y este sector en este territorio de igual forma, no obstante en el análisis luego de la exposición de la Junta de Vigilancia que plantea muchos beneficios y una solución posible, presenta solamente algunas dificultades que tiene que ver con el alto costo de la mantención de un proyecto de estas características y que dada la realidad actual que es de alto costo tendría que ser absorbidos por los comités de agua potable rural, lo que de alguna forma se dificulta el proyecto, por otra parte también en términos de que involucra la instalación de ciertos equipos y que lamentablemente la experiencia nos señalaba por

ejemplo Roberto Álvarez, que en un comité de agua potable rural se instalaron pongamos 100 placas solares y en la app existía no sé, la mitad, quedaba la mitad, entonces la situación de los robos es un gran problema ya que aparentemente uno podría decir que un problema menor, pero la práctica demuestra que es un problema mayor, en ese contexto analizada la iniciativa viendo sus pros y sus contras también el planteamiento de la DOH surge en el análisis una segunda alternativa frente a este problema que lo plantea precisamente el director de la DOH que tiene que ver con buscar explorar otras alternativas de buscar un acuífero para poder absorber la necesidad de agua de manera suficiente para las localidades de Domeyko, Cachiyuyo e Incahuasi, que elimine la problemática del costo de la mantención que plantea el proyecto de la Junta de vigilancia, en ese contexto, luego de observaciones varias tanto de los consejeros como de los profesionales y técnicos, se acuerda pedir a MOP a través de un oficio que puedan avanzar en un análisis y estudio de las dos alternativas presentadas, tanto la de la Junta de vigilancia como la que aparentemente de DOH también tiene ciertos avances de buscar otro acuífero, ver las factibilidad para avanzar posteriormente a los estudios correspondientes de este proyecto, pero dar prioridad a este proyecto, en ese contexto también se acuerda realizar una reunión en la segunda quincena del mes de febrero junto a los municipios de las comunas de Freirina y de Vallenar, cuando ya tengamos el estudio que entregue MOP respecto de las potencialidades que tiene cualquiera de las alternativas que se ha presentado y poder darle prioridad a este tema y además se solicitó al Secretario Ejecutivo realizar un estudio precisamente en el punto que tiene que ver con si existen experiencias similares en nuestro país donde existan fuentes de financiamiento o subsidios para absorber el alto costo de la mantención que irían en beneficio de los comités de agua potable rural para absorber el alto costo de mantención de un proyecto de estas características, eso en términos generales en relación a los temas que se convocaron en esta reunión, no obstante hubieron muchos temas de interés, de gran valor y surgieron dada también la experticia, por ejemplo, de uno de los invitados de la Junta de Vigilancia respecto del tema hídrico y otras temáticas que obviamente nosotros lo vamos a considerar en próximas reuniones, porque creo que la información que él manejaba era muy relevante en relación a este tema, eso es lo que puedo informar de manera concreta."

El consejero Sergio Bordoli, "Revisé el proyecto de la Junta de Vigilancia, es bastante bueno, el problema que tiene es que prácticamente tiene dos plantas elevadoras que son los equipos caros que hay que mantener y que hay que ponerle energía eléctrica, paralelamente yo creo que en los acuífero en general no queda agua a excepción de Incahuasi que está en otra zona, yo creo que más agua no van a encontrar donde están buscando, lo que sí creo que sería importante considerar el mar, la zona costera para que el día de mañana pueda desarrollarse Chañaral de Aceituno y toda la zona costera del sector es desalar agua de mar, creo que lo más barato desalar agua de mar y evitar ocupar el agua que hay en la quebrada que llega hacia esa zona, me parece muy bueno lo que plantea Fabiola respecto a que el MOP haga un estudio preliminar por último de alternativas, pero me parecería muy bien que consideren la alternativa de desalar agua de mar, ya que la zona de desarrollo turístico está en el mar y sería lo mejor."

El consejero Juan Horacio Santana, "Yo encuentro que fue es valiosa la propuesta que hace la Junta de Vigilancia en relación con este tema, pero a mí me parece igual que es necesario que hayan otras alternativas y que las otras alternativas se desarrollen, porque ese día decía la gente del MOP de la DOH que hace diez años ellos comenzaron a hacer los estudios, pero en diez años no lograron ubicar una fuente desde donde se encontrará agua y agua que sea más segura, entonces, por lo tanto tener otras alternativas me parece muy importante, pero yo lo que quería destacar Presidenta, es lo siguiente, yo creo que también aquí debemos involucrar al sector privado, porque en el entorno hay mineras que son de mediana minería más o menos importante, están los parque fotovoltaico que son gigantesco y uno de esos parques tiene relación con una empresa internacional que es Acciona, quien no solamente trabaja el tema de la energía, sino que también trabaja el agua en otros países, sobre



todo de España fundamentalmente y ellos están ahí y por la costa están los grandes proyectos eólicos también que existen allí en la zona de la comuna de Freirina, cercano a Carrizalillo, a la Caleta Chañaral de Aceituno y todos ellos ocupan agua, los observatorios, por ejemplo que se me había olvidado nombrarlos, La Silla saca agua de la quebrada El Pelicano, de ahí extrae agua, pero como dice Sergio, en el tiempo, las napas subterráneas en el escenario que tenemos van a ir bajando, lo mismo La Campana, ellos sacan agua en alguna parte, todos ocupan agua, entonces me parece que hay un tema de gestión que muy importante acá en los municipios que tenemos, que de alguna manera conversar con ellos es el mundo privado, por qué esto es tan importante, yo creo que aquí se juega un poco, el agua para las comunidades, pero también se juegan las posibilidades de desarrollo económico, de todo el borde sur de la Región de Atacama y de la provincia de Huasco, que corresponde a la parte del territorio de Vallenar y por la costa lo correspondiente al territorio de la comuna de Freirina, todo este territorio tiene enormes potencialidades, tiene grandes potencialidades de desarrollo, entonces, si en algún momento podemos tener agua con mayor seguridad, entonces eso va a ser muy importante para un plan de desarrollo estratégico para todo este sector de la Región de Atacama y de la provincia de Huasco, eso es lo que quería agregar presidenta."

La presidenta del CORE, "Preguntarle a la presidenta de la Comisión Fabiola, estos temas que han planteado Sergio y Juan Horacio en la Comisión no se plantearon, el tema de la desaladora."

La consejera Fabiola Pérez, "Lo que pasa es que el acuerdo es oficiar al MOP para que pueda primero establecer como consejo la prioridad que le damos a este tema, la voluntad expresa del Consejo Regional en avanzar en esta temática que lo hemos manifestado un montón de veces, pero hay dirigir este tema, segundo, en el oficio es que ellos avancen, así también quedó el compromiso con el seremi, que ellos avancen en el análisis y estudio de las alternativas, tanto las expuestas en la reunión que fueron dos, en la reunión se habló del perfil de proyecto de la Junta de Vigilancia y lo que expuso el director de la DOH de explorar un acuífero que nutriera, ese fue el concepto que utilizó, las localidades de que indique, no obstante puede quedar también abierto a otra alternativa como lo que plantea a Sergio de explorar la alternativa del mar como fuente o acuífero, no hay problema lo podemos plantear y en relación al otro que planteó el consejero Santana en términos de involucrar a los privados, no recuerdo, tal vez no lo vi, pero no hay problema en que nos organicemos porque queda como parte de los temas que tenemos que seguir abordando como comisión, en el mes de febrero convocar a los municipios y perfectamente podemos convocar al sector privado y si eso es enriquecedor y nos permite avanzar en un tema fantástico, yo no, en eso no tengo ningún problema."

El consejero Javier Castillo, "Tenemos que generar un relato desde el Consejo Regional porque lo tiene, nosotros nos desplazamos hacia la provincia del Huasco, en todo su territorio y en todas las expansiones, me acuerdo que cuando estábamos en Agua Amarga, luego fuimos a Chañaral de Aceituno y nos reclamaron por la calidad del agua y la cantidad del agua, ahí hicimos una deducción y Fernando Ghigolino dijo, pero cómo pueden tener problemas de agua cuando tienen al lado el embalse Santa Juana, le ponemos una manguerita y se acaba el problema, y se abastecen de agua a todo el mundo, simple, cotidiano de Perogrullo, de sentido común, ciudadano, no gran ingeniería, entonces es una legítima duda a resolver, todos entendemos que cuando queremos aplicar en el Estado y sus equipos es un trámite y una burocracia tremenda y en esto yo creo que es importante agradecerle a la Junta del Agua, en particular a Carlos Araya, porque se le plantea la inquietud, le dijimos coopérenos, díganos si acaso estamos hablando estupideces del sentido común o hay cierta viabilidad en este sentido común que es teniendo un tranque que se pierden dos o tres tanques de agua en el mar, entonces ese es el relato que va construyéndose del Consejo Regional en terreno, recuerdo que ahí hay un hecho político muy simbólico cuando la consejera Rebeca Torrejón se atreve a tomar el agua, le pusieron una espada que probara que era bastante compleja, ahora acuñar conceptos, yo creo que también es importante cuando mandamos que estudie el MOP, qué queremos que estudie, respuesta de calidad y cantidad, cómo aseguramos calidad y cómo aseguramos cantidad en estas

variables porque todas tienen costo, algunas más y otras menos, pero los costos también tienen que ser en función de la calidad de vida de las personas, hasta donde yo entiendo no hay mejor agua que el agua que viene de cordillera, el agua desalinizada tiene sus complejidades, tiene sus procesos, ahí los ingenieros tendrán que resolver que es más barato o que es más caro, pero en calidad es irremplazable el agua de cordillera, que es agua dulce, es agua potable en su naturaleza versus agua de mar y sin dejar de mencionar que el efecto ambiental también de las desalinizadoras no es menor e inciden en la primera milla marina y la primera milla marina donde se produce la vida marina, entonces, con todo este elemento nos entregan una propuesta que yo creo que tenemos que agradecer, o sea, cuando hablamos esto desde la relación que tiene que haber entre lo público y privado, esta es una buena respuesta de lo privado hacia lo público, ahora en lo personal yo no tengo intereses económicos ni ando pendiente quien desarrolla el proyecto, me da lo mismo, pero sí que el consejo sea claro en lo político y en lo que está planteando, calidad y cantidad para resolver la demanda de la provincia de Huasco específicamente en esto y hay un elemento, porque yo también conversé con el seremi del MOP y se mostró muy reacio y decir oye, no, esto no puede ser es imposible porque tenemos 150 mil estudios, pero con todos esos estudios la gente se le secan las aguas de los pozos en Domeyko y nosotros mismos nos tocó alojar en Chañaral de Aceituno y no tener como bañarnos al otro día, entonces como que cuestiono un poco las respuestas que están dando, entonces le solicité en su oportunidad al seremi que no sea tan tajante en sus decisiones y que se allanará a darnos respuesta a lo que estamos consultando y termino con esto que es insistir en lo que comienzo la calidad de vida de la persona en función de costos, porque yo entiendo que lo que nos plantea Sergio Bordoli que es la más utilizada desde la ingeniería, yo creo que ha visto más de mil proyectos de estos, sabe de lo que está hablando, puede que sea mayor desde la desalinizadora, pero yo creo que más que el costo de la inversión que vamos a hacer, lo que tenemos que tomar en cuenta es cómo aseguramos, porque fue el mismo Sergio Bordoli cuando discutíamos el tema de Totoral nos decía no sacas nada con ver el tema de los pozos sino aseguras el agua, entonces con la desalinizada sé que se asegure el agua, pero no sé la calidad del agua ni las competencias a un agua que está hecha para el consumo humano, que es el agua que aflora desde la cordillera."

El consejero Roberto Alegría, "Con respecto al tema, este siempre va a ser relevante y va a tener importancia, esto jamás se va a terminar porque el agua tiene que ver con la vida de sus habitantes, yo creo que tenemos claro de que no hay ningún acueducto subterráneo que vivir toda la vida, todo tiene fecha término, de hecho estamos preocupados ya con Domeyko que en 5 años más ese pozo va a terminar su vida útil, entonces yo creo que nosotros y así lo planteo en la última reunión, queremos tener varios planes, varias alternativas, no desechar ninguna de ellas, creo que si bien es cierto, la empresa privada hoy está dando la opción de sacar agua del embalse y si bien es cierto el costo es elevado, pero bueno hay que hacerlo porque es nuestra gente, tenemos que velar por ello, creo que va a llegar un momento en que vamos a secar todos los pozos subterráneos y a veces nos jactamos que tenemos un bolsón subterráneo que nos va ayudar para la sobrevivencia el día de mañana, pero creo que con la acción que estamos haciendo hoy día eso va a ocurrir, ahora, con el cambio climático ustedes saben que las cosas van cambiando permanentemente día a día, entonces creo que hay que tener presente todas alternativas y eso lo que está planteando Fabiola y esta comisión que vea el máximo de alternativas y de la presente y seamos proactivo, no reactivo, preparémonos para tres o cuatro años más cuando estas comunidades nuevamente tenga la dificultad de agua potable, yo quiero dejar expresamente en el acta la acción que ha tenido Roberto Álvarez, el director de la DOH quien ha sido muy eficiente para que todas las comunidades del sector sur nuestro tengan el agua y ha sido muy diligente en hacer las distintas acciones de descubrir nuevos pozos, especialmente para la caleta Chañaral de Aceituno que es un lugar donde en el verano o cuando no hay pandemia, sobrepasa, triplica o cuadruplica los habitantes del sector por el turismo que se realiza, entonces yo creo que es bueno que nosotros como consejeros regionales tengamos un plan o una carta Gantt con distintos tipos de planes para que nuestras comunidades no tenga el día de mañana y dificultades con ese vital líquido que el agua potable."

La presidenta del CORE, "Bien, a mí me parece que se ha enriquecido la propuesta de la Comisión que se abre pidiendo a la entidad que corresponde el iniciar los estudios, pero prontamente no demorarse diez años, como lo plantearon pobladores, mucha razón tienen en plantear que el agua que hay ahora se va a terminar luego, como ha pasado con Domeyko que espero largos años y ahora está sufriendo nuevamente la falta de agua y también Carrizalillo y Chañaral Aceituno que hoy día está siendo reconocido a nivel mundial por el tema medioambiental, por los cetáceo y el interés que está provocando en el mundo por este cambio climático y además por la forma en que los habitantes también ha logrado reconvertirse y vivir en un lugar inhóspito y transformarlo en una tremenda oportunidad con su inteligencia, su voluntad y su tesón de vivir ahí, amar su tierra, entonces yo participo en la opinión de los consejeros que tenemos que tener una responsabilidad para dar agua en forma definitiva a estos sectores, lo dijimos también en la cuenta pública, no sólo en lo inmediato, también planes de largo plazo y este es un plan de inmediato, mediano y largo plazo, como responsabilidad a todos los nietos y bisnietos, qué mundo le vamos a entregar a ellos, nosotros somos responsables de aquello y somos responsables también del futuro y presente, a mí me parece que lo que esta comisión ha iniciado es muy valioso, en un tema trascendental que se ha planteado acá como es el tema hídrico que es un tema súper concreto en la provincia de Huasco, anteriormente era la provincia de Chañaral que por largos años no tuvo agua y ahora es la provincia Huasco teniendo el tranque que fue la primera inversión que se hizo en democracia con una voluntad política del primer gobierno de invertir lo que fuera para entregar agua a la provincia y sobre todo un futuro en el tema agrícola, recuerdo las múltiples reuniones realizada en ese tiempo con don Raúl Barrionuevo, entonces vamos a llamar a la votación que ha solicitado a la Comisión."

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N° 05**

Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de Atacama, con el fin de que entregue un informe sobre las alternativas de abastecimiento de agua-tanto en calidad y cantidad-en las localidades de Cachiyuyo, Domeyko, Carrizalillo y caleta Chañaral de Aceituno. **Votación :**

**A favor : 14 votos (unánime)**

---

Intervención del consejero Gabriel Mánquez sobre Inversiones:

"En el segundo punto de la tabla sale la resolución de la Comisión de inversiones la 269, es muy breve porque es en relación planteó la señorita Fabiola, bueno, como lo describe la estimada presidenta de la Comisión Provincial del Huasco, nosotros nos reunimos con esta misma organización el día 16 de diciembre y se hace en la lógica como lo hicimos con bomberos y otros organismos que cuando tiene ellos visto una propuesta en términos de costo y los costos son elevados y tienen una incidencia social y es conversión, buscan digamos cómo poder ser guiados, cómo pueden ser leídos y entendidos, no es por eso que nosotros tomamos esta propuesta y en el proceso de la descripción de ella, que nace como lo dijo don Javier respecto a la mirada que hace don Fernando en su oportunidad, cuando estábamos en la zona de cómo hacerlo desde el estanque digamos que se ha mencionado para solucionar problemas que se van a ir agudizando con el tiempo que tienen que ver con el agotamiento de los APR que se están desarrollando y como también en el caso de Domeyko el traslado en camión aljibe del agua a dichos territorios, y se validó y se valoró tal como se vuelve a fortalecer aún mucho más con esta mirada desde la comisión de Huasco, a la cual nosotros también le propusimos que lo abordaran con las comunidades y con la organizaciones como el caso de organizaciones políticas que hay en los territorios y lo que yo quiero señalar que políticamente para nosotros es fundamental este tipo propuesta en el sentido que nos está llevando a dialogar, a conversar y ojalá en algún rato consensuar cómo abordar un problema que se va a ir agudizando cada día más y que tiene que ver con el tema el agua, creo que lo que ha propuesto la señorita Fabiola desde su presidencia de la Provincial es justamente abrir

un método o abrir una propuesta para que conversemos sobre el tema y que tenga que ver con lo que dijo don Javier, que sea de calidad y cantidad y que no sea de alto costo para las comunidades, entendiendo que el agua es vida, por ejemplo Copiapó una de las soluciones es instalar estos sistemas de agua desalinizada que tienen un altísimo costo y que se traslada al consumidor, entonces, justamente uno de los objetivos de esta reunión que se construyó durante el proceso y se validó primero lo otro y que también lo vemos que lo han validado la Comisión de Huasco es que debemos discutir este tema, como dijo don Juan Horacio en una oportunidad, la urgencia de crear una comisión o de crear una instancia para dialogar, fíjese que voy yo a dar cuenta de la reunión de la Provincial Chañaral donde el agua en la provincia Chañaral en un tiempo muy cercano va a ser una un conflicto en término para las comunidades que están radicadas por el desarrollo de actividades mineras, entonces yo valoro como presidente la comisión de inversiones que lo que acordábamos en su oportunidad y que lo aborda la Comisión Provincial de Huasco se instale esta discusión y se busquen todas las formas que podamos generar desde la inversión pública y desde la inversión privada para resolver este problema, así que nosotros como comisión de inversiones que habíamos visto este tema y está muy bien descrito técnicamente, de hecho el tema los bombeos del agua para llevarla a la costa a Chañaral de Aceituno, justamente una de las grandes complejidades es la mantención, pero más allá del hecho técnico, descrito o visto, es el hecho político que debemos pensar, debemos instalar y debemos generar propuesta para poder abordar el tema el agua en cada una de las provincias como se ha hecho en Huasco a través de esta propuesta que hizo esta organización, que es una organización privada y que tiene expertise por parte de sus integrantes y que han presentado este programa que también nosotros consultamos a los organismos correspondientes en dos partes, el primero es la validez técnica y que don Sergio también la valida y segundo la posibilidad de financiamiento y justamente a través de este proceso, así que eso destacar como hecho político, la necesidad de comenzar a hablar del agua como un tema del Consejo Regional y de una profundidad que se requiere con urgencia y sobre todo y en los cambios que vienen para la provincia del Huasco y el caso de Chañaral y se va a agudizar el tema, tal como lo han manifestado los habitantes del Oasis en estos días, a través de la toma de la carretera Panamericana 5 y que no han hecho más que manifestar o dar a conocer una situación que se suponía que alguien se la iba a solucionar, entonces eso señora presidenta, que nosotros lo hemos visto en inversiones, nos sumamos y valoramos el trabajo que se hizo en la provincial de Huasco con todos los elementos más allá de la propuesta del proyecto en sí que era extraer agua del tranque, sino que la discusión que se abre y las tres posibilidades de donde resolver un problema tan complejo como el agua, pero vuelvo a reiterar políticamente nuestra comisión es el hecho que dialoguemos, conversemos y lleguemos a consenso sobre el tema a nivel regional y que luego votemos como una cosa del Consejo Regional en pleno."

### **3. Resolución Comisión de Medio Ambiente (270)**

La consejera Fabiola Pérez, "Le entrega la palabra al consejero Rodrigo Rojas ya que él estuvo en la reunión indicada."

El consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias presidenta, saluda por su intermedio al resto de consejeros y consejeras regionales a través de nuestro Secretario Ejecutivo, a los funcionarios que nos acompañan en este primer pleno del año 2021, deseándoles a todos obviamente prosperidad y los mejores deseos para este año que se inicia, me da la impresión y digo me da la impresión porque esto correspondería a una visita a terreno que desarrollamos a uno de los proyectos que ya fueron abordados en el pleno anterior e informado y esta visita a terreno era solamente para hacer efectivo ese acuerdo en torno a lo que es el análisis de un proyecto de instalación de cañerías que va a recorrer desde la provincia de Copiapó en Tierra Amarilla específicamente su inicio hasta Diego de Almagro, los asistentes a esta visita a terreno pudieron junto con los representantes de la empresa, recorrer estas zonas de la Región de Atacama, comprobando obviamente y realizando la observación respectiva que ya forman parte del trabajo de la DIPLADE, quedando solamente

solicitar por su intermedio Presidenta la aprobación para ver el tema del pago de viáticos que los consejeros asistentes debieron desarrollar durante ese día, es todo lo que puedo informar al respecto, presidenta, muchas gracias por considerar."

La presidenta del CORE, "Usted propone que el tema del viático verlo de inmediato o el final."

El consejero Rodrigo Rojas, "Lo que pasa que es necesario para que quede el registro y la Secretaría Ejecutiva pueda hacer la gestión para los consejeros que tuvimos que ir que en este caso serían el consejero Patricio Alfaro y quien le habla, la Secretaría Ejecutiva hizo el trámite correspondiente, pero para darle validez requiere que sea aprobado por el Consejo."

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N° 06**

Ratificar la asistencia de los, señores consejeros Don Patricio Alfaro y don Rodrigo Rojas a la visita a las instalaciones de cañería desde la ciudad de Copiapó a la ciudad de Diego de Almagro, en el marco de la Comisión de Medio Ambiente.

**Votación :**

**A favor : 14 votos (unánime)**

---

El consejero Fernando Ghiglino, "Tengo una pequeña duda que me gustaría que lo dilucidara el abogado, lo que pasa es que ellos fueron como comisión, si bien es cierto que la Comisión no tiene quórum igual está la asistencia, porque no es necesario que la Comisión tenga quórum porque igual tuvieron que viajar, ¿pero ratificar qué? ¿Si no hay ninguna invitación? O sea, lo que se tiene que validar es que la Comisión fue para allá y ellos asistieron."

El consejero Juan Horacio Santana, "Presidenta solamente quería pedir con todo respeto a la Comisión de Medio Ambiente, a ver si pueden anotar dos temas que tienen relación con el Ministerio de Medio Ambiente y que son muy importantes, que son nuevos de alguna manera, uno dice relación con la Ley de Humedales Urbanos, que es una ley muy reciente y cuyo reglamento apareció se publicó hace pocos días atrás, y el tema de los humedales urbanos, de los humedales en general y de los urbanos, tiene que ver mucho con lo que estábamos hablando recién, con la posibilidad de las reservas de agua, etcétera, en el caso de Vallenar, nosotros tenemos un tema bien importante con eso, así que yo le pediría a la Comisión de Medio Ambiente a ver si tiene a bien anotarlo por ahí, en su agenda, en alguna parte y si tienen a bien pudiésemos meternos en si pudiésemos conocer este tema que muy importante y el segundo tema tiene que ver con algo que se está desarrollando en la provincia de Huasco y que tiene que ver con la discusión de lo que se llama la norma secundaria de Calidad Ambiental del Río Huasco que lo lleva adelante el Ministerio de Medio Ambiente, a mí por lo menos me interesa conocer ese tema, la comunidad de la provincia está discutiendo el tema y entiendo que tiene que ver con los niveles de calidad que se quiere establecer respecto de las aguas superficiales del Río Huasco, eso también quería que pudiesen de repente la comisión invitarnos, por lo menos yo soy parte de una comisión dónde llega esto directamente que es la provincia de Huasco donde se está haciendo hoy día, no lo hemos visto esto y esto tiene que ver con acciones que está desarrollando el Ministerio de Medio Ambiente."

La consejera Fabiola Pérez, "Yo lo anoté y también hay un tema que está pendiente que solicitó el consejero Santana, que tiene que ver con los focos de contaminación de la zona urbana de la ciudad en el caso de Vallenar, yo lo hablé con el secretario ejecutivo, pero estábamos esperando poder, por lo menos el tema que tiene que ver con la norma secundaria y con que podríamos incluirlo junto a los focos de contaminación a la reunión que tenemos que hacer con la provincial Huasco, junto a Medio Ambiente, que no la pudimos realizar porque el seremi me parece que se reintegró a trabajar hoy día de sus vacaciones, entonces el acuerdo fue esperar que él llegara para coordinar esta tercera reunión y ahí al menos consideraríamos la norma secundaria y el tema de los focos de contaminación, que son los dos temas, uno está

incorporando ahora y uno que está pendiente, dijimos mejor hagámoslo en esa reunión, junto a la provincial para abordar los temas de la provincia y este tema de la ley de humedales urbanos con su reciente reglamento, yo creo que podría convocarlo como medio ambiente de una provincia adversa."

#### **4. Resolución Comisión Provincial de Chañaral (271)**

El consejero Gabriel Mánquez, "La Comisión de Chañaral se reunió el día viernes 18 de diciembre junto a los consejeros de dicha provincia, más la señora Paula Guerrero, jefa de DIPLADE, y la señora Nancy Matus profesional de DIPLADE y además la acompañó un profesional en esta reunión y el objetivo de esta reunión era dimensionar que ya manejamos en términos de información escrita y de otra índole respecto a los proyectos que se van a desarrollar en la provincia de Chañaral y una vez que se comiencen a partir del 2021 o 2022 se va a transformar la provincia en el foco económico de la región en cuanto a la cantidad de inversión que se hace de las actividades productivas mineras, pero también en cuanto a la cantidad de personas que se van a ver involucrados en dicho proceso, como también de los servicios, entonces revisamos junto al equipo los proyectos que son cuatro, Rajo Inca que hoy día fue aprobado por el directorio Codelco y ya se inicia su instalación, lo cual va a implicar un número de trabajadores altísimo, tanto va la empresa como para el subcontrato o quienes prestan servicios, Salar Norte que corresponde a una minera que se llama Goldfields de capitales extranjeros, la cual va a explotar oro en la cordillera de los Andes, en el sector del Salvador hacia arriba, en zona de antiguos depósitos de hielo y zona de glaciares en su época, que quedó fuera por la ley de resguardo de glaciares y que además ha tenido algunos problemas con la destrucción del hábitat de las chinchillas, están en un proceso hace bastante rato con este tema de las chinchillas en la zona porque varias familias de Chinchilla se les ha deteriorado su ecosistema y han muerto, Santo Domingo que va a ser un proyecto muy invasivo en la ciudad de Diego de Almagro, porque va a estar no más allá de dos kilómetros, uno incluso en algunos casos y que también tiene capitales elevadísimos y Mantos Copper que va a estar en El Salado que también implica ampliar la actividad productiva con una inversión bastante alta, entre los 4 proyecto se hace una inversión de casi 6 mil millones de dólares, es ahí donde uno ve y observa cómo el modelo neoliberal o el capital en el fondo cómo funciona, fíjense que Santo Domingo presenta una duración del proyecto de no más de 18 años, pero la inversión que está haciendo es dos veces superior a cualquiera de los otros proyectos que dura mucho más años, como Rajo Inca que son cuarenta y ocho años, lo mismo ocurre con Mantos Copper que es una inversión que está adecuada a la cantidad de años que va a durar, que no son más de 15 o 19 años y lo mismo Salares Norte, pero cuál es la problemática que nosotros observamos, primero que el capital determina una inversión en torno fundamentalmente a no considerar las comunidades o los territorios, sino que está sobre los territorios y las comunidades en la toma de decisiones y la toma de la inversión, para nosotros muy bueno que exista una inversión privada como la que se está mencionando, Rajo Inca es incluso casi privado siendo de Codelco, pero el deterioro para las comunidades que han soportado los vaivenes del modelo durante siglos se ve complejo, Chañaral y Diego Almagro, fíjense que nosotros en dos años de iniciada la producción efectiva de esta faena nos transformaríamos en una zona de sacrificio por cuánto se están instalando, porque aquí tuvimos un instrumento que la DIPLADE nos mostró, unos mapas, unos levantamientos topográficos a través de visualización en internet, Diego de Almagro y Chañaral se vería copada por diversas actividades, Diego Almagro no solamente por el tema de la actividad productiva como Santo Domingo que va a estar a un kilómetro de la ciudad, de hecho Diego Almagro cambia el ingreso desde Copiapó, la empresa Santo Domingo va a hacer otro ingreso por otro sector y van acopiar estéril, van a ser un tranque de relaves de grandes dimensiones por dieciocho años, en el caso de Salado también va a implicar modificaciones del entorno del paisaje, Santo Domingo construye una desaladora cerca de Caldera, no cerca de Chañaral y que va a llevar agua a su faena y entregando una cantidad a la comunidad, cosa que hasta el día de hoy no se resuelve porque es agua desalada tiene que entrar al sistema de

distribución de agua que está normado en Chile, eso significa echarla en un estanque, pero la localidad no tiene esa infraestructura para resistir 50 litros por segundo, pues va a ser una dificultad que se tiene que resolver, pero en definitiva lo que observamos en todo este proceso de instalación, de actividad productiva que es muy bueno, vuelvo a reiterar, Diego de Almagro va a tener la Santo Domingo y alrededor de Diego de Almagro van a haber una cantidad de fotovoltaicas que tienen que ver con Acciona que nombraba recién un consejero y que ha tenido mucho problema con los trabajadores, se están instalando a lo menos 8 en fotovoltaica en torno a Diego de Almagro e Inca de Oro y continuando hacia el norte, además hay tres generadores de energía a través del uso de productos como petróleo, para motores, digamos generadores de energía en caso de cortes de luz, que están instalados que en caso de que ello ocurra se tienen que activar, todos los meses se ponen a funcionar automotores y con esas características, pero lo que más nos preocupa tiene que ver con que el capital se impone sobre los requerimientos de las comunidades, fíjense que Diego de Almagro como lo hemos discutido acá tiene diez carabineros, incluido teniente, tenemos 1400 personas entre Diego de Almagro, Salado y El Salvador, 1400 personas que son trabajadores que trabajan por turno con una movilidad de conectividad etc., Chañaral cuando se inician estos proyectos, de hecho los productos de Salares Norte y de otra minera no van a pasar al puerto de Chañaral porque el calaje, no sé cuál es el concepto marino, no es suficiente para las embarcaciones que van a trasladar esto, entonces también se va a construir una carretera hacia Antofagasta para acercar estos yacimientos, por qué damos cuenta de esto casi lastimosamente, porque creemos que el Consejo Regional y todas las autoridades políticas, incluido diputados y senadores, deben ver hoy esta situación y que no vaya a ocurrir lo que pasó con Freirina y con el tema de los cerdos en el sentido de que estamos a punto de normar muchas cosas, entonces nos asustamos y nos preocupamos cuando visualizamos en el mapa todo lo que se va a desarrollar en torno a las ciudades de Diego de Almagro, Salado y Chañaral y por lo tanto nos preocupa, nosotros vamos a seguir trabajando en este tema, vamos a reunirnos con la gente de medio ambiente y con otros organismos, ya nos reunimos con el Seremi de Economía, pero vamos a necesitar alguna otra resoluciones, no nos negamos a la inversión, es como las casas de Chañaral del Oasis que estábamos muy contentos y esperanzados con ellas, pero después nos encontramos que en realidad salió otra cosa y no lo que se esperaba, entonces estos yacimientos para nosotros también tienen gran importancia, porque fíjense que cuando produzcan los cuatro, sin los trabajadores que van a instalar los campamentos y todo, sino que estoy hablando de trabajadores de planta, son 5.500 trabajadores que hay que entregarles servicios, seguramente van a trasladar familias a estas localidades, van a ver temas de tránsito, de conectividad y con la cantidad de Carabineros, con la calidad de la conectividad que hay en la ciudad, entonces es prever este escenario, es cómo lo vamos a ordenar, nosotros tenemos conversando con el general que se fue hace poco de cómo aumentar las dotaciones de Carabineros en el territorio, entonces pienso esto es como una crónica de Gabriel García Márquez cuando escribía siendo periodista, cuando era periodista escribía estas cosas, cierto y las transformaba en novela donde estaban en base a realidad y la realidad para nosotros eso, me gustaría que el consejero Manuel Reyes se refiriese también un poco porque él es secretario y el tomo apuntes."

El consejero Manuel Reyes, "La verdad es que estamos muy preocupados por lo que está pasando o lo que pueda pasar en la provincia, porque tenemos que ver cómo nos vamos a preparar para atender toda esta gran coyuntura que se nos viene encima en la seguridad, en el tema de los proveedores, hemos tenido un sin fin ya antes de cuando empezaron a instalarse las famosas fotovoltaicas, que incluso en una de ellas tuvo que participar directamente el consejero Márquez por las deudas, realmente no estamos preparados hoy, qué va a pasar el día de mañana, hemos dicho que se exija la mano de obra local, pero al final ninguna autoridad que encabeza esta región ha sido capaz de ponerle el dedo a la llaga con este tema y las empresas traen miles de trabajadores de afuera, qué va a pasar con nosotros, entonces es importante, porque a ser más de 5.000 trabajadores que van a llegar a la región, muchos con sus familias, qué va a pasar con los Liceos Técnicos, cuál va a ser el alcance que vamos a tener, tanto en Diego de Almagro como en Chañaral, a veces se dice no está la

capacidad del capital humano, la empresa va a trabajar para preparar a aquellos jóvenes que están saliendo del cuarto técnico en Chañaral para lo que ellos necesitan, hay muchas cosas que abordar, por eso el compromiso, nosotros queremos instalar en este Consejo Regional y para que todo este cuerpo colegiado esté atento, hagamos un seguimiento con la instalación, con lo que va a pasar en nuestra provincia y en Chañaral."

El consejero Alex Ahumada, "También me preocupa bastante como a los otros dos consejeros, la situación de la comuna Chañaral ya que vemos cierto que todos estos proyectos vienen hacia el interior en Diego de Almagro y siendo de la provincia capital provincial, vamos a ver el progreso pasar por el frente, como decía el consejero Mánquez, el puerto y la desaladora va a quedar en la comuna de Caldera, ni siquiera van a pasar por el frente de Chañaral, entonces es preocupante, usted sabe que nosotros con la carretera y todo este movimiento de servicio nosotros lo aprovechamos y tenemos un proyecto que el de el de Mantos Copper, Manto Verde, que se va a hacer en Chañaral, pero me preocupa la situación, ¿la mano de obra va a ser contratación local? No queremos quedar aislados de todo este boom minero económico que va a servir para el progreso de esta de esta provincia, nosotros tenemos una baja de la población importante por el hecho de que muchas familias se han ido de Chañaral buscando trabajo en otras regiones, el sector del borde costero casi lo tenemos completamente poblado, no dejando espacio para futuro en proyectos portuarios, entonces me preocupa la situación de este boom minero económico que no llegue a Chañaral y no provoque el impacto que estamos esperando."

La presidenta del CORE, "Yo creo que esta reunión que ha tenido la provincia de Chañaral frente a estos proyecto es una reunión super clave, nos está alertando respecto de un cambio de vida, un cambio radical que va a ocurrir a raíz de esta empresa y sin duda que aquí debe haber una participación, no sólo en el tema económico sino que también una participación política frente al tema de Chañaral por lo que viene y que tiene que ver con los trabajadores pero también lo que plantea muy claramente el presidente de la provincia que puede transformarse en zona de sacrificio, que sería realmente lamentable, pues a mí me parece que con mayor razón debemos realizar el próximo consejo en Chañaral pero hacer una reunión previa donde este el Gobernador y el Intendente, frente al tema que ha planteado la comisión, antes del pleno, a mí me parece clave hacer esa reunión con economía, una reunión técnica, política, económica y el pleno después, porque sin duda que lo que ya estaba aprobado y lo que va a ocurrir económicamente con la intervención de las mineras tiene que ver también con lo que va a pasar con la población, la preparación también, yo había escuchado a Gabriel que estaban preparando a algunos alumnos respecto al tema de Gold fields, escuché el otro día y vi en las noticias del diario el funcionamiento del CFT con solo tres carreras y me llamó la atención que las tres carreras tenían que ver con el tema más bien administrativo, entonces quede preocupada respecto a la función que va a cumplir el CFT, entonces creo que también en Chañaral tenemos que tener una reunión con el CFT como hasta el 15 se funciona en educación y en la Universidad también, que pudieran entregarnos allí un estado de avance respecto al CFT y frente a lo que se está viendo en las empresas que vienen por dieciocho años y Rajo Inca con más tiempo, en fin, entonces un presente y un futuro en el cual sin duda la educación técnica tiene mucho que ver frente a lo que viene y que el CFT está hoy planteando, quede realmente preocupada con eso, entonces a mí me parece que deberíamos hacer el próximo pleno en Chañaral y ver este tema del presente futuro con todos los involucrados, o sea, el tema político, pero también con los dirigentes del sector, la población, la gente que vive y que decidió vivir y estar ahí y que ha sufrido el embate de la naturaleza y que aún no logramos atender la consecuencia de lo que pasó con ellos, aún no logramos atender todo lo que dejó el cambio climático y ahora vienen estas empresas y sin duda que hay que hacer un trabajo súper responsable y con todos los involucrados, me parece que es la oportunidad que nos está planteando la provincia de Chañaral frente al tema, es un llamado de alerta, es casi un grito así lo siento yo."

El consejero Javier Castillo, "Nosotros hemos realizado también viajes a la provincia de Chañaral, yo creo que es muy importante, muy relevante, primero tener



claridad de algo, o sea, yo creo que Chile, el decreto 600 en particular, es el único país en el mundo que le dice a las mineras vengan para acá, yo le regalo el mineral, usted trabaje, una vez un amigo me decía es como que te regalen en una panadería que encima te pasen la harina para que hagas pan si o si vas a tener utilidad, hoy día los precios de los metales de cobre en particular está en su top, las mineras ganaron plata a destajo sobre las utilidades, porque las utilidades se calculan por un precio definido del cobre, entonces todo lo que está sobre ese precio y eso de una política de entreguismo de muchos años, en el particular caso de Chañaral, cuando estuvimos de visita y nos juntamos con la Cámara de Comercio y nos juntamos con todos los entes vivos que demandaban a ATACALAR como su gran potencial, ellos nos marcan y nos dicen Chañaral tiene que ser comuna puerto, nosotros fuimos en su oportunidad con don Héctor Volta y con Mario Araya y estuvimos conversando con el Ministerio de Transporte que tiene que ver con puertos y fueron tajantes, o sea, no dieron ningún milímetro de esperanzas en función del puerto de Chañaral como comuna puerto y el punto de ello es el calado, ese es el punto, pero es un punto que de aquí a diez años se puede resolver, pero el boom minero y los proyectos que acaba de relatar el presidente de la Comisión de Chañaral no son a diez años, son cerca, entonces yo creo que estamos en un tiempo y oportunidad de hacer exigencias mayores en esto que inviertan los privados, los chinos también a propósito de ATACALAR ellos no solamente piensan en invertir en puertos, también quieren poner inversiones en el tren para el cruce bioceánico, por lo mismo se habilitó paso San Francisco y por lo mismo tenemos todo este desarrollo, entonces me sumo a esta iniciativa, se valora bastante, pero tenemos que marcar ese punto de inflexión, o sea, estamos en condiciones de tomar una opción de decir Atacama es de nuestro territorio, entonces aquí las decisiones políticas que tienen que ver con la inversión la están tomando desde Santiago y ellos regalan porque ellos no viven acá y condenan a Chañaral a que siga siendo Chañaral de las animas y a Diego de Almagro, bueno, era eso, creo que este Consejo regional ya ha definido, tiene claridad, hay un compromiso y este compromiso no solamente un compromiso político, sino que también es un compromiso humano aquí, don Héctor Volta nos marca, no tira, nos traza una raya y en ese sentido yo creo que nosotros tenemos que asumir ese legado que nos dejó."

El consejero Sergio Bordoli, "Me parece excelente lo que están planteando y excelente que lo hagamos en Chañaral, pero yo creo que hay que ir preparados para esa reunión en Chañaral, de partida el asunto que estamos hablando de educación, estos colegios técnico o esta entidad que está instalada en Chañaral que está haciendo esta carrera administrativa, que no sirve para estas pegas, creo que eso hay que conversarlo y ver realmente cómo lo podemos orientar a carreras realmente técnicas que sirvan para estas empresas que están cada día más tecnificada, lo segundo, creo que debemos ver la alternativa, yo no sé exactamente qué va a producir Salares Norte, si va a producir doré que es oro y plata y que no tienen necesidad de estar embarcando o van a producir concentrado o van a producir mineral en bruto que no creo, a lo menos debe ser concentrado y no creo que necesiten barco con tanto calado, entonces esa parte deberíamos tenerla clara, igual que la empresa Santo Domingo, yo no sé qué va a producir, creo que ya nadie está produciendo mineral en bruto para llevarlo en barcos o hacen concentrado a lo menos concentrado y estas empresas que están produciendo oro y plata en barras doré, ya nadie usa otro sistema, no sé si la seremi de economía o las de minería tengan claro qué van a producir estas empresas, para cuando empecemos a hablar de los puertos, si a lo mejor el puerto de Chañaral es suficiente para embarcar concentrado o embarcar otro tipo de cosas y el asunto de la infraestructura, yo creo que en general está bastante buena, yo no conozco Salares Norte, pero tengo entendido que el camino incluso es bastante bueno, sale de Diego de Almagro, no sale de El Salvador, entonces yo creo que deberíamos ir preparándonos ahí y tener claro qué se va a producir, qué tipo de mineral van a concentrar y van a producir, entonces necesitamos que la seremi de minería y la seremi de economía nos informe, para tener clara la película y pelear que el puerto sea el de Chañaral y no el de Antofagasta."

El consejero Gabriel Mánquez, "En el punto, don Sergio está cerca de El Salvador hacia la cordillera, si un camino, pero ellos están ahora en juicio porque dijeron que iban a construir una ruta pequeña por el salar de Pedernales hacia la actividad y terminó siendo una gran carretera, entonces hay un litigio hoy en día por las comunidades indígenas originarias del territorio, los Collas, también estas mismas comunidades lo hicieron con Codelco y llegaron a un acuerdo o un avenimiento y por eso se abre Codelco, el caso de Salares Norte van a hacer una carretera que va a bajar a Diego de Almagro, porque la intención de ellos de alguna manera de bajar a Chañaral siempre y cuando vayan a producir doré, pero esta la posibilidad que sea concentrado, en el caso de Santo Domingo es concentrados y eso implica un cambio de la entrada de Diego de Almagro y también la instalación de un depósito de relaves en una zona que es aluvional, que se discutió mucho, pero ellos por ellos dan garantías que se va a construir un soporte de contención suficiente para que esto no baje a la localidad como lo hizo el 2015 y eso va a implicar instalación de planta no así de fundición, sino que van a trasladar en concentrado y lo que van a explotar es cobre y Hierro, una pasta que encontraron ahí y eso hace que el proyecto tenga mucha validez económica y ellos no tenían un 30 % de socios que les faltaba pero hoy en día están apareciendo chinos y coreanos, están en esa disputa, porque lo que se va a explotar es de mucha validez, en términos de como mineral que se va a llevar concentrado en grandes cantidades."

El consejero Sergio Bordoli, "El puerto de Totoralillo que es de la CAP que está bastante más cerca que Antofagasta, la CAP hizo dos sectores, modificó sus canchas de tal manera que otros particulares podrían ocupar y embarcar por Totoralillo, bueno, hay que ir conversando el asunto no creo que sea definitivo."

El consejero Roberto Alegría, "Es importante que este la seremi de educación porque creo que es conveniente reunir a los directores con el SLEP y poder cambiar la malla curricular y preparar a los niños de cuarto año medio que vayan al campo laboral a través de la necesidad de estas empresas, entonces eso responsabilidad del ministerio de educación."

El consejero Javier Castillo, "Solamente un detalle dentro de los convocados para esta reunión, porque los que nacimos en el Hospital de Potrerillos sabemos que las empresas pueden poner hospitales, pueden poner escuelas, pueden poner un montón de cosas y en toda esta discusión entre la Seremi y el Estado resolviendo temas, aquí tenemos que marcar un punto de inflexión política y llamar a un representante del CORESEMIN por ejemplo, o de alguien que represente al empresariado, ahora, si a través de la gestión del consejero Mánquez y la cercanía que pueda tener con alguna de las empresa o si se pueden hacer algún vínculo, pero tener la representación de una empresa para decirle en su cara hasta cuando se las llevan regalada, decírselo así de frente, porque aquí el estado va a ser inversión, para que ustedes trabajen, entonces hay mucha plusvalía de sus ganancias, que está en asiento de todos los chilenos solo por que den pega, esto no es tan fácil, tienen que hacerse parte del desarrollo de la provincia."

El consejero Alex Ahumada, "Uno de los proyectos mineros que venía para Chañaral y que está estancado es el de Playa Verde, entonces también podríamos ver qué está pasando con este proyecto que está estancado ahí."

La presidenta del CORE, "¿Usted tiene el oficio?, el seremi de minería envió un oficio respecto de lo que pasaba en Playa Verde, entiendo que esta entregado a todos."

## **5. Resolución de Comisión de Jurídica y Fiscalización y Provincial Huasco (272-276)**

El consejero Manuel Reyes, "Esta reunión se realizó el día 4 de enero respecto del análisis del proyecto Chacra Martínez II, qué tienen que ver con las condiciones de seguridad y el terreno, solicitada esta reunión por el consejero Juan Santana."

Rodrigo Rojas "presidenta me está escuchando, por su intermedio, señalar que esa es la reunión de ayer, pero hay una primera reunión que se desarrolló el 21 de diciembre, en la tabla están puesto los puntos 272 y 276 para que considere por favor"

El consejero Manuel Reyes, "Se me estaba quedando en el tintero, entonces le doy la palabra al secretario para que de esta reunión."

El consejero Rodrigo Rojas, "Gracias, presidenta, por su intermedio, una vez más cumplo con entrega los detalles más importante de reunión de jurídica y fiscalización desarrollada el pasado 21 de diciembre del año dos mil veinte que se inició a las 15 horas 3 de la tarde con 10 minutos, con el saludo del presidente a los asistentes en la sala y vía plataforma con la Comisión Provincial de Huasco, el saludo de la Presidenta respectivo y que tuvo como tema revisión de nuevos antecedentes en relación al proyecto Chacra Martínez en Vallenar, en esa oportunidad, y tal como se había señalado en ocasiones anteriores, se le ofreció la palabra a Juan Santana para la entrega de estos nuevos antecedentes, quien entrega un detalle no tan sólo fotográfico, sino también específico de todo lo que se ha hecho en torno a este proyecto, con presentación de informes y con imágenes hay que destacar, presidenta, que para mayor abundamiento de antecedentes, está disponible para todos los consejero y consejera regional la grabación de la reunión que puede ser solicitada también a través de la Secretaría Ejecutiva, una vez entregado el detalle de todos y cada uno de los antecedentes, se entrega la palabra para comentarios, sugerencias y observaciones, dicho de calle también se encuentra en el acta que una vez finalizada la entrega, vamos a derivar a la Secretaría Ejecutiva y una vez desarrollada nada el debate, el presidente se manifiesta a favor por realizar una nueva reunión para esperar respuesta a inquietudes planteadas, se organizará en los tiempos respectivos entre ambas comisiones y como bien lo señalaba el presidente, dicha reunión se desarrolló en el día de ayer, yo en mi rol de secretario de la Comisión, entregué las excusas pertinentes y no pudiendo asistir, por lo tanto, hecho el informe de esta reunión que terminó a las cinco de la tarde con estos acuerdos cedo ahora la palabra al Presidente para que entregue el detalle respecto de lo que se planteó en el día de ayer, es todo lo que tengo que forma, presidenta, muchas gracias por considerar."

El consejero Manuel Reyes, "Con respecto al día de ayer voy a continuar, me voy a remitir solamente a dar los acuerdos, contarles que estuvo presente don Pedro Ríos, seremi del Minvu Rodrigo Maturana director del Serviu, la señora Macarena Fernández directora de la DGA, Carlos Montaña urbanita de la municipalidad de Vallenar, Rocío Díaz profesional del Minvu, con cuórum completo, esta reunión está grabada, están todos los antecedentes entregados a la Secretaría Ejecutiva, también por escrito y tenemos los siguientes acuerdos y voy a llamar a votación para que se pueda oficiar a los organismos competentes, Minvu, Serviu, DGA, Dirección de Obras Municipales de Vallenar, encargado del proyecto Chacra Martínez II comuna de Vallenar para que proporcionen un informe técnico señalando que los terrenos revisten seguridad para las personas en la construcción de viviendas sociales y segundo, solicitar a la DGA que nos entregue el informe en qué puede afectar la permeabilidad que se hace para construir vivienda en el comportamiento de aguas de dicho lugar."

La consejera Fabiola Pérez, "Yo tenía algunas anotaciones que lo planteé ayer, nosotros también tenemos que ordenarnos un poquito presidenta y consejeros en relación a este tema, porque resulta que hay varios temas, está el tema del humedal, está el tema de las aguas subterráneas, está el tema de la seguridad de la vivienda, está el tema de la dignidad, está el tema de la construcción de viviendas en Vallenar, entonces, ayer en la reunión nosotros tenemos muchas percepciones en relación a este tema porque obviamente no somos especialistas, pero si se nos entregaron informes técnicos respecto de que el terreno, no se están construyendo viviendas en un terreno que el plan regulador diga que es para otro uso, es una franja definida para la construcción de vivienda, segundo, los informes de Serviu también señalan que el terreno es apto para la construcción de viviendas y en otras reuniones anteriores los profesionales de Serviu y del Ministerio han planteado que no es problema construir en terrenos, en zonas donde exista agua porque el tema no está ahí, el problema no es el foco ese, sino que el foco es las medidas de mitigación ese es el concepto que utilizó

Rocío en una oportunidad que se deben utilizar en este tipo de terreno, Contraloría en el año 2016 hace un pronunciamiento respecto del terreno, respecto de su valor, si se ajustaba el valor a lo que se había pagado y a lo que valía el terreno y la Contraloría señala que se ajusta, y que también el terreno es apto, yo estoy diciendo lo que se nos mostró ayer en un informe de Contraloría que me imagino debe ser algo real y por otra parte este es el trabajo que está haciendo la Seremi de Medio Ambiente junto con el municipio para la protección del humedal, porque si se reconoce una zona de humedal solamente y se tomarán todas las medidas de resguardo para la protección de este humedal urbano, esas son las cuatro certezas que a mí me quedaron de la reunión, lo que yo planteaba en la reunión ayer era hasta donde nosotros íbamos a seguir teniendo dudas frente a informes que son técnicos, Manuel lo señala acá, a mí me quedan dudas, pero él igual está pidiendo un informe técnico, qué pasa si el informe dice sabes qué ahí sí se pueden construir vivienda, como lo han dicho todos los antecedentes, vamos a seguir cuestionando la validez de los contenidos emitidos en esos documentos, ahora, primero si se puede construir viviendas ahí, el Plan Regulador dice que sí se pueden construir viviendas en terrenos de esas características, los informes previos que ha hecho el Serviu dice que sí, si hay una ilegalidad o alguna suerte de, no sé de cosa oscura, la Contraloría ya se pronunció, si es la protección del humedal la Seremi de Medio Ambiente junto al municipio está trabajando y hay una zona que en el plan regulador establece como decretada que es un humedal, entonces, si es el tema de las aguas subterráneas y su protección perfecto, clarifiquemos, es exclusivamente el tema de las aguas, porque ayer, incluso en un momento se decía se llegaba a hacer el análisis y la proyección, que la construcción de estas viviendas pudieran tener incluso una afectación en las comunas de Freirina, Huasco, por el tema de las aguas, pero ordenemos un poco, yo pienso que he aquí estamos demostrando que no hemos sabido, tal vez y me hago parte también de la responsabilidad de orientar bien esto y previo a convocar una reunión, sentarse y decir cuál de todas estas dimensiones queremos nosotros tener un pronunciamiento, porque entonces, si es la seguridad de la vivienda ya tenemos tanta certeza de que es así, asumamos entonces en este momento que esa obra no avance, entonces si es a ese nivel es y asumámoslo también como corresponde a mí, con los antecedentes que están expuesto, yo no tengo por qué dudar del plan regulador, de los informe del Serviu, del informe de la Contraloría, no tengo por qué dudar de aquello, no tengo por qué dudar del trabajo y de las instituciones, o sea, de alguna forma tendría que decir entonces que la institucionalidad no está funcionando, es mi humilde opinión, al respecto y los acuerdos, me tuve que retirar antes y los acuerdos se tomaron obviamente entre los consejeros que quedaron en la reunión, el me los envió, si yo se los pedí, pedí cual eran los acuerdos que se habían alcanzado yo creo que tenemos que ordenarlos un poquito en relación a este tema y saber cuál es el objetivo que perseguimos con todo esto, yo creo que eso clarificarlo y es transparentar y está bien, si estamos tan preocupados por la seguridad, entonces tengamos una posición más radical al respecto."

El consejero Sergio Bordoli, "Primero que nada el terreno se compró con plata de la SUBDERE para que la SUBDERE le pasara la plata a la Municipalidad pide un informe del Serviu de que el terreno es factible de construir, que no es un pantano, es el informe que yo hice cuando estaba en el Serviu, posteriormente cuando se van a construir, se tiene que hacer un estudio, está estipulado en la ley, tiene que hacerse un estudio de suelo, un estudio que puede ser un sondaje o un estudio sísmico de 30 metros de profundidad para ver que realmente la estructura del suelo que está abajo es lo mismo que se ve superficialmente, esos estudios que lo hacen los ingenieros especialistas, después hay un ingeniero que hace el diseño estructural de la obra, esos un diseño estructural de la obra por ley tienen que ser revisado por un revisor estructural que está en el registro del Ministerio de Vivienda, o sea, no cualquiera revisa los proyectos, entonces empezar a dudar acá de que el ingeniero que hizo el asunto, los que hicieron, la mecánica del suelo y los revisores estructurales no sabían lo que estaban revisando o lo que estaban haciendo, entonces empezamos a dudar de todo acá, esto es un asunto serio, el Ministerio de la Vivienda y el Serviu en particular, una vez que están todos estos estudios tienen que revisar y dar el visto bueno el Serviu porque el Serviu el que pone la plata y pone los subsidios, así que este asunto tiene

toda una lógica, que no es llegar y saltársela, me parece extraño que sigamos insistiendo en lo mismo, lo del agua subterránea no tiene nada que ver, se hacen los estudios de suelo, de la capacidad del suelo, se hacen sin considerar el agua porque el agua le da flotabilidad, o sea, si el agua cuando se hizo el estudio estaba 5 metros profundidad y hoy día está en la superficie es menos carga por el suelo, pero no se considera porque el agua tiende a flotar, entonces no entiendo que sigamos dando vueltas porque creo que es la tercera o cuarta reunión que estamos hablando de lo mismo, estamos dudando de todo. Aquí yo la otra vez dije, la DGA no tiene nada que ver, si estos edificios no van a hacerle un tranque, un dique al agua subterránea, entonces aquí seguimos metiendo la DGA, a Sernageomin, preguntémosle a FERRONOR también si le afecta a la línea férrea, entonces, estamos perdiendo el tiempo con cosas que no tienen nada que ver y no sigamos dudando de la normativa que hay actualmente, que es bastante estricta después del año 2010, que fueron los terremotos del año 2010, la normativa es totalmente distinta y muy estricta, eso nomás presidenta.”

El consejero Juan Santana, “efectivamente, presidenta, este tema nos ha llevado varias, reuniones, dos o tres reuniones y han sido bien intensa las reuniones, pero yo encuentro que ha sido bien positiva porque estamos descubriendo, en mi opinión solamente, estamos descubriendo cosas nuevas, que pueden ser importante hacia adelante, efectivamente, Sergio Bordoli hizo el estudio, el primer estudio que hay del terreno, el año 2014, el año 2014 hizo el estudio que yo conversé con él en su oportunidad y fue un estudio preliminar el que él hizo, él mismo me lo dijo en su momento, eso, ese estudio que hizo Sergio cuando lo hizo, cuando hizo las calicatas, no encontró agua en la superficie, pero yo tengo las fotografías que se sacaron en aquella oportunidad, no encontró agua, no sé a cuanto, tres metros por lo menos, no encontró agua, y ese estudio fue la base para la compra del terreno, la compra del terreno, efectivamente, se hizo con recursos del Ministerio del Interior, y lo hizo la Municipalidad, porque en una situación límite el Ministerio del Interior le pasó la plata a la Municipalidad y la Municipalidad, en una compra directa, compró ese terreno, y saben cuánto pagó por ese terreno? por 2.3 hectáreas de terreno de ese terreno, con agua en la superficie, 1.300 millones de pesos. Mil trescientos millones de pesos pagó la Municipalidad por esas 2.3 hectáreas de terreno húmedo, eso fue lo que pagó, compró 6.8 hectáreas, que las restantes son para parque o para áreas verdes, no pagó menos por eso, porque la compra final fue más de 1.500 millones de pesos, pero bueno, ese no es el tema, ese es otro tema, pero el tema puntual, Sergio, es el siguiente, el primer estudio que hizo el SERVIU, que lo hizo Sergio, el año 2014, a través de calicatas, que fue un estudio preliminar, no encontró agua, sino hasta aproximadamente 3 metros de profundidad, se compró el terreno y el año 2016, una empresa experta en terrenos, en estudio de terreno, hizo el estudio, el estudio definitivo y tampoco encontró agua, encontró agua más o menos a un promedio de 3 metros, yo se lo mostré el cuadro ese, año 2016, y el año 2018, fines de año 2019, tres años después, cuando se empiezan a construir los primeros dos edificios que ya están contruidos y donde viven decenas de familias, brotó el agua, cuando la empresa, tres años después, se introdujo en el terreno y metió máquina para limpiar el terreno, porque el mismo Sergio en su informe señala de que el terreno está lleno de basura y escombros, la máquina, tres años después se mete y el agua le asoma en la superficie, y son las fotografías que yo les mostré en las reuniones, ahora, ¿cuál es el tema? Eso es objetivo, lo que pasa que la napa, Fernando, entiende de agricultura y debe saber de aguas, digámoslo, que están vinculados a la agricultura, en el caso de la cuenca del Huasco, el agua que tenemos en Vallenar está relacionada con el origen del agua, en la cordillera, con la nieve, con el agua que descende desde la cordillera por la cuenca hacia el Pacífico y por lo tanto esa agua aumenta o disminuye a través del río superficial, cuando hay abundancia de nieve y de agua, aumenta obviamente el volumen de agua, y eso mismo se produce a nivel de las aguas subterráneas, con un poco más de atraso, porque obviamente, el agua subterránea escurre y escurre, no al mismo ritmo, obviamente, escurre de manera distinta, por lo tanto, que en un momento no se haya encontrado agua y que en el momento de la construcción sí se haya encontrado agua en la superficie, obviamente tiene que ver con las características que tienen las aguas subterráneas y es una cosa normal, es una cosa normal, ahora, ¿qué

es lo que digo yo? ¿Se puede construir? Se puede construir, obviamente, ¿pero se tiene que respetar la normativa y se tienen que hacer los estudios correspondientes, como lo señala el decreto del año 2011, en términos de la calidad de suelo y lo que describía Sergio se tiene que hacer. ¡Pero ojo! En mi opinión también se tiene que tomar para hacer el estudio, la integridad de la sensibilidad que tiene el terreno, de las características que tiene el terreno, en algún momento tiene, es muy abundante en agua y en otro momento, baja el nivel del agua, en mi opinión, el estudio tiene que capturar eso que es la realidad de ese terreno, en mi opinión también ese terreno es un humedal, ahora lo del plano regulador, presidenta, es una ley que perfectamente puede tener, puede ser mejorada con los estudios, a veces los planos reguladores se equivocan como en Chañaral, se reía el mismo Sergio la otra vez, a propósito de las viviendas que volaron ahí, a propósito de los aluviones, y resulta que el terreno era terreno donde se podía construir desde el punto de vista del plano regulador de Chañaral, entonces uno se pregunta los profesionales que trabajaron en ese plano regulador de Chañaral, ¿qué es lo que hicieron? ¿Una zona donde se permite construir, verdad?, En una zona de riesgo, lo colocaron como zona urbana donde es posible construir. No, el punto es el humedal, el punto es el suelo, en mi opinión, en mi opinión, es un humedal. ¡Y ojo! Aquí entra otro aspecto también, por eso el tema es bien importante, entra hoy día la Ley de Humedales Urbanos, porque este es un humedal urbano, son 70, 90 hectáreas más o menos de terreno, y es un humedal que está dentro del área urbana de Vallenar y por lo tanto yo estuve leyendo el otro día el reglamento de la Ley de Humedales Urbanos, y le llega, pero absolutamente, por eso que hay que verlo eso también, yo quiero decir finalmente cuál es mi aporte y qué es lo que es lo nuevo en esto, yo creo que las aguas subterráneas son tan importantes, la sabemos tan importante, en Vallenar, yo creo que también en Copiapó bebemos el agua, tomamos el agua que la empresa la saca de pozos de agua subterránea, el agua subterránea permite en verdad en la actividad productiva, pero aquí estamos aún en un tema que no es nuevo en el mundo y que tiene que ver con las aguas subterráneas y su relación con el desarrollo urbano, porque este es un plan de edificios, este es un plan de edificios que se van a construir ahí, ahí van a llegar a vivir cientos de familias, llevamos dos construidos y Chacra Martínez Dos es el tercer edificio, pero se vienen otros, se vienen otros, entonces, cuando Fabiola pregunta: ¿qué hacemos? Yo personalmente lo que haría, es exigir todo lo que haya que exigir hoy día, y derechamente revisar lo que se está haciendo, incorporar al Ministerio de Medio Ambiente para ver cómo calza aquí la nueva Ley de Humedales Urbanos en relación con este tema, por lo tanto, el tema de las aguas subterráneas, cómo escurren de acuerdo a las características que tiene el Valle en la cuenca del Huasco, porque las cuencas tienen sus propias características, entonces por eso también fue bien importante la participación de la DGA, porque la DGA es la responsable de las aguas subterráneas y planteó un tema bien interesante y que tiene que ver con las aguas subterráneas y su uso en la agricultura en la zona de Vallenar hacia Freirina, ojo, estamos permeando el terreno, son 2.3 hectáreas, estamos colocando nylon encima y estamos de alguna manera impidiendo que el agua naturalmente haga lo que hace siempre, lo que hace naturalmente, entonces podríamos aquí estar dañando, no sé, podríamos estar aquí ante un pequeño entrecomillas desastre medio ambiental, pero esa información quién la va a entregar? Los entes técnicos, los entes técnicos, el Ministerio de Medio Ambiente, qué sé yo, sernageomin también, porque Sergio, hay una geología acá y este valle tiene una geología y se genera una garganta en el Puente Huasco, no lo digo yo, perdón, no lo digo yo y aquí planteo otro tema, esto lo dicen los estudios de la Universidad de Chile del año 96 y 97 y ahí yo no entiendo, no entiendo por qué se decide en función del plano regulador de la Municipalidad de Vallenar del año 1981 y no se consideran los estudios profundos que hizo la Universidad de Chile casi 20 años después. Por Dios, no se los considera.”

La presidenta del CORE, “Está claro que se dio la discusión en la Comisión y son los estudios que van a pedir, así que yo pediría que, porque podemos estar hasta las diez de la noche con el tema y está claro que la comisión no escogió lo que estás planteando tú, que son los respaldos técnicos, qué es lo que vamos a votar en un minuto más.”

El consejero Juan Horacio, "termino con esto, los estudios de la Universidad de Chile, del 96 y 97 están, yo los tengo y están también los estudios de la actual consultora que está haciendo la actualización del plano regulador hoy día, ojo, hoy día, que seguramente en algún momento va a pasar por el CORE, por lo tanto, yo no estoy hablando, en función de los estudios que hay en relación con este tema, eso presidenta."

El consejero Javier Castillo, "Yo soy hijo de maestro, ah. Si tengo claro, como buen hijo de maestro, que con plomo y nivel construimos cualquier cosa, a mí que me preocupa, el sentido político de la Comisión de Fiscalización tiene que tener un sentido político, nosotros no vamos a ir a una construcción a ver si está bien el plomo, no nos toca, va autorizada puede ser Sergio, porque tiene el expertise profesional, pero aquí lo que discutimos es política, si son aceptadas o no son aceptadas las políticas públicas, y en relación de eso, a mí me tocó ir en representación del CORE el día que se inauguraron la Chacra Martínez, entonces ahí están hablando de que son familias que tienen 50 años esperando una solución de vivienda, 50 años esperando una solución de vivienda, para mí es un tema político, entonces, ¿cómo se resuelve? Hay que comprar terreno, hay que buscar la forma, la factibilidad para poder desarrollar, podríamos cuestionar políticamente si, si la decisión fue aceptada o no, pero se cumplió el objetivo político, sí, porque esas familias hoy día tienen casas donde vivir, ahora bien, si el resultado de esa decisión política, tiene los mismos efectos que entre paréntesis, yo quiero saludar a los habitantes de Oasis, a los que salieron a la toma, porque ellos se tomaron la carretera sin quemar un neumático y eso hay que valorarlo ya, porque tenían un problema real, se toman la carretera, la cortan, pero para que le resuelvan sus problemas, porque las casas se le están partiendo, porque tienen miles de defectos que les duelen en el alma y reclaman, si nosotros vamos a hacer una fiscalización, porque si lo entiendo que amerita el tema, vamos a fiscalizar la decisión política que se tomó desde el centralismo para variar, ¿y qué vamos a cuestionar? Y podríamos decir bueno, y que no hay profesionales que no miraron qué esto iba a terminar haciéndose tira las casas, ¿no? Entonces yo y no quiero abusar del tiempo de todos y todas, entiendo que son dos minutos porque las discusiones se hicieron en las comisiones respectivas. ¿Cuál es el objetivo político de Chacra Martínez? me gustaría la síntesis de eso, que perseguimos con esto? quiero entender, por los elementos que entrega el consejero Santana y que aquí la discusión en que él está instalando es, los terrenos tienen o tienen que ser usados en función de lo que ha cambiado en otra condición, porque esto es humedal, y qué se yo, bueno, enmarcarlo, discutirlo, tenerlo dentro de los elementos que entrega, pero también entiendo que hoy día es la solución que tenemos, ahora, si nosotros tuviéramos una solución distinta, a menor precio, donde el terreno está absolutamente saneado, con las mismas características, ningún problema, pero nosotros tenemos que tomar, o sea fiscalizar ya por una decisión política o fiscalizar la decisión política, para también tomar una nueva decisión política, y aquí yo no veo el trasfondo, que es complejo, muy complejo según la definición y los elementos que está entregando el consejero Santana, bien, pero me hace ruido en una sola cosa, que las leyes no son retroactivas, entonces puede haber un cambio de uso de suelo, o sea, desde la normativa medioambiental que se yo, pero opera desde que está en funcionamiento y lo que ya está abordado no sé si será retroactivo, si a mí me dicen ya, que es lo que está hoy día construido, hay que echarlo abajo porque cualquier día se va a derrumbar, ya, listo, de acuerdo, ningún problema, pero si a mí me dicen que lo que está construido va a ser lo que se le prometió a esa gente que llevaba 50 años esperando, que es una casa donde vivir y se puedan construir más casas de allá, pero lo que se puede construir, lo vamos a ver en el futuro y ahí vamos a tener que tomar una decisión que es política, o sea, tenemos respuesta nosotros para resolver el tema habitacional que se nos está planteando en un sistema distinto, o vamos a tener que esperar 50 años más para dar la respuesta a lo que ya nos están pidiendo en este terreno que se pueda realizar y ahí medir estos elementos que están esperando, pero yo creo que la discusión tiene que ser llevada y las decisiones de fiscalización tienen que ser llevadas a ese ámbito, porque si nos ponemos a juzgar las decisiones técnicas que tienen parámetros, aquí ningún ingeniero se manda solo y por algo los ingenieros ganan la plata que ganan, si no hacen bien la pega hay que echarlos, cada persona que gana un millón y medio para arriba es

porque tiene una responsabilidad, y porque tiene esa pega eso lo que hace, entonces eso uno lo puede discutir y lo que quiera y se pueden medir, y nuestra responsabilidad es política, entonces las decisiones y el punto político que hace que se tomen estas decisiones, la necesidad de vivienda, de personas, entonces, si los resultados de este último informe es que los lineamientos que lo define la Comisión van a parar el este, sí, pero ¿cuál va a ser la respuesta que nosotros vamos a dar a la demanda habitacional de la gente? Gracias, presidenta.”

Dicho esto, se llama a votación por dos oficios posibles, el primero con objetivo de proporcionar un informe actualizado sobre la seguridad del terreno del proyecto habitacional y el segundo con el objetivo de solicitar a la dirección general de aguas un informe con respecto a la permeabilidad de las aguas referentes a la construcción de las viviendas de Chacra Martínez, sin concretarse ningún acuerdo.

“El consejero Manuel Reyes pide que quede en acta el nombre y apellido de quienes votaron lo indicado”

En consecuencia, a favor de lo solicitado votaron los consejeros Don Alex Ahumada Monroy, Doña Ruth Vega Donoso, Don Juan Santana Alvarez, Don Roberto Alegría Olivares y Don Manuel Reyes Cuello, y por otra parte se abstuvieron en la votación, los Señores Consejeros, Don Patricio Alfaro Morales, Don Sergio Bordoli Vergara, Don Javier Castillo Julio, Don Fernando Ghiglino Pizarro, Doña Patricia Gonzalez Brizuela, Don Gabriel Manquez Vicencio, Doña Fabiola Pérez Tapia, Don Rodrigo Rojas Tapia, Doña Rebeca Torrejón Sierra, antes de dar inicio a la siguiente comisión, el consejero Javier Castillo pide la palabra.

El consejero Javier Castillo, “Muy corto, de que el comentario del consejero Reyes no vaya a ser que tengamos un Oasis en Chañaral, yo lo que planteo es por lo mismo, por lo mismo, los responsables, tienen que hacerse responsables de las decisiones que se toman, entonces, cuando hoy día los responsables de las decisiones tanto políticas como técnicas de lo de Oasis van a tener que responder ellos, pero nosotros no podemos asumir eso, como nosotros vamos a estar planteando, si no somos ingenieros ni es nuestra pega aquí en el CORE cuestionar eso, pero si ya marcamos el punto político y yo creo que es el objetivo de la fiscalización, el resto es esperar que mañana vengan todos estos mismos ingenieros a decir ¿qué decisiones toman ustedes? Cada maestrillo con su librillo.”

El consejero Rodrigo Rojas pide la palabra, “Muchas gracias, solamente hacer hincapié, yo creo que no tenemos para qué pegarnos de canillazos, creo que la tolerancia y el respeto a las definiciones que tomamos cada uno de los CORE puede ser perfectamente consultada desde lo personal, yo podría señalar el argumento por el cual me abstuve, pero obviamente no es el punto, aquí Javier Castillo lo decía muy bien en torno a lo que son las políticas públicas que a nosotros nos competen y nos corresponden, ¿y hasta dónde podemos llegar? Desde el punto de rol fiscalizador y por eso no quise hablar antes, pero no me parece el hecho de que se quiera tratar de poner ante la comunidad quiénes no votaron a favor porque hay una serie de implicancias ahí, es más, así como lo hemos hecho con el tema del agua, yo pediría por su intermedio presidenta, que se defendiera también la abstención de los otros que decimos después de conocer todo los antecedentes, que hay que dejar que esto fluya y si hay que hacerse responsable, así como lo hemos hecho con el agua, así como hemos declarado como Consejo Regional, nuestra, nuestra prioridad, nuestra preocupación, debemos hacerlo también en este tema, en el tema de los convenios de vivienda, el Consejo Regional debe y le da prioridad a este tipo de situaciones y obviamente espera que todo desde su rol lo hagan de la mejor manera y desde nuestro rol. Creo que en relación a este proyecto ya hicimos bastante. Gracias por considerar presidenta.”



## 6. Resolución Comisión Cooperación Internacional (275)

El consejero Roberto Alegría, "Bueno, nosotros el día 4 de enero, a las diez horas, se dio inicio a esta reunión de la Comisión Cooperación internacional y Relaciones Institucionales, dando inicio, no cierto, a la reunión del año 2021."

"En esta ocasión asistió la gobernadora, la Sra. Paulina Bassaure, Don Alejandro Martín, director de SERNATUR, Pedro Ríos Seremi de vivienda subrogante, Matías Clavijo, Sebastián Alday, delegado del Paso Fronterizo San Francisco, la profesional Dominique Seguich de Bienes Nacionales, los consejeros Fernando Ghiglino, Alex Ahumada, Javier Castillo, y quien les habla. En la tabla al inicio teníamos dos puntos, uno de ellos era la cuenta de la gobernadora con respecto a la remodelación de la infraestructura, luego el segundo punto era nuevamente revisar el nombre de la infraestructura de don Julio Palma y le agregamos tres puntos más que es la preocupación nuestra de mejorar la comunicación satelital-óptica de la alta cordillera, también en el paso de la laguna verde, surge la inquietud de habilitar un retén que antiguamente funcionó, también se realizó en el quinto punto con respecto a la señalética y puntos varios, yo me voy a referir a los primeros puntos, luego el secretario Javier Castillo va a terminar la reunión dando cuenta de las últimas, digamos, conclusiones, en primer lugar, quiero señalar que la gobernadora informó sobre la remodelación de la infraestructura del paso San Francisco, y ésta debería estar terminado a fin de mes de enero, si bien es cierto, en la reunión última señalamos que en diciembre iba a estar esto ya definitivamente remodelado, sufrió un inconveniente, además, digamos del tiempo que existe allí, climático de la pandemia, ahora se agregó la falta de material por falta de stock en la comuna, es por ese motivo, porque esto se estaría terminando ojalá el día 31 de enero, con respecto a la nominación de esa infraestructura con el nombre de Julio Palma Vergara, esta solicitud se hizo el año 2016 por el CORE anterior y fue enviado al intendente de la época, del que no hubo respuesta, pero de acuerdo a la normativa y el protocolo ésta debe hacerse llegar directamente a la Gobernación de Copiapó, acción que se hará, digamos, frente a que hoy día los consejeros aprobemos nuevamente, que el acuerdo de ese complejo, esa infraestructura lleve el nombre de Julio Palma Vergara, entonces, presidenta, vamos a tener que llamar a votación por respecto a ello, finalmente voy a dar cuenta de que también existe preocupación de este consejo de mejorar todo lo que es la parte comunicacional en la alta cordillera, la comunicación satelital o de fibra óptica, con respecto a ello, el director de SERNATUR señaló que se está trabajando junto a la Seremi de Transporte y otros servicios para mejorar esta comunicación que abarcaría no solamente el complejo San Francisco sino también al Parque Nacional Nevado Tres Cruces, a continuación, dejo al secretario Javier Castillo para que dé a conocer los otros puntos concluidos en esta comisión."

"El consejero Javier Castillo, "El punto 4 de los acuerdos era el tema de la tabla Análisis Informe sobre Laguna Verde, pero no se presentaron de Carabineros, así que no lo abordamos."

El consejero Manuel Reyes, "Lo que pasa es que me llama la atención lo que está solicitando Roberto Alegría con el respeto que me merece, porque yo en el período anterior, siendo CORE, voté una votación oral y también muchos votamos porque llevar el nombre El Paso San Francisco, ¿cierto? de nuestro querido Julio Palma, vecino y amigo, entonces, no sé por qué tengo que volver a votar, es decir, la votación anterior no tuvo ninguna validez, esa es mi consulta presidenta, gracias."

El consejero Roberto Alegría, "Disculpa, Manuel, ocurre que la documentación fue enviada en forma errática, no hubo respuesta, entonces hoy día queremos ratificar ese acuerdo. Nada más."

El consejero Javier Castillo, "Bien, el punto número 5 que acordamos es sobre el tema, señaléticas, se acuerda solicitar que esta distribución sea equitativa para las comunas de la región, que se debe considerar el turismo para toda la región en igualdad de oportunidades, a fin de aprovechar las ventajas de cada sector, es por ello, en razón de la moción que presenta Consejero Ahumada, quien nos plantea en la Comisión que existe una muy buena señalética en el Paseo San Francisco, pero que te

manda para la provincia de Copiapó y que no precisamente direcciona o promociona la riqueza paisajística que tiene en la provincia de Chañaral, a eso viene ese acuerdo, en el número sexto, considerar la situación de apertura del paso que pese a tener un acuerdo internacional firmado por la mandataria Michelle Bachelet y Cristina Fernández desde el 2009, para dar la debida importancia al ATACALAR, hoy se perjudica a la Región de Atacama a ser calificada como dos en prioridades por un tema que atañe directamente a las provincias noreste de Argentina que no ha abierto el tránsito al paso. ¿A qué viene este acuerdo, presidenta? Para contextualizar, don Matías Clavijo nos informa que las prioridades ministeriales, la prioridad es el paso libertador Bernardo O'Higgins, es la prioridad uno, y el paso a San Francisco en este caso es calificado como prioridad 2 para inversión y para todo lo que tiene que ver con modernización y actualización. Entonces nosotros, al consultar por qué está esta situación, se nos entregan tres causales, la primera tiene que ver con el paso vehicular, que no vamos a discutir. O sea, es el paso desde transporte, no tenemos ninguna discusión que hacer en ese sentido, un segundo elemento que tiene que ver con el tránsito de gente también, y ahí sí tenemos complicaciones, porque el tránsito de gente está suspendido, no por decisión nuestra, sino de por decisión del noreste argentino, y lo que nosotros marcamos y decimos, la mayor énfasis que se ha puesto en el ATACALAR viene más del lado argentino que nuestro, ellos arman, se juntan todos los gobernadores, desde el ATACALAR vociferan hacia Buenos Aires, Han salido dos presidentes de la República de estas mismas provincias, entonces nosotros decimos bueno, si ellos siempre se han mostrado tan interesados hoy día, por qué no nos dan una explicación política, ya, de sus motivos para no abrir o ceder el paso para que este bien, nos dice don Matías, como también el encargado de la Gobernación que ellos la han solicitado o se las han entregado y nosotros decimos, ya está bien, pero dentro de los caracteres técnicos, nosotros aquí hemos marcado el tema ATACALAR como una preocupación del Consejo Regional y en particular de la Comisión Internacional, y bueno, por eso azares de la vida y no tan azares es que hoy día, el presidente Fernández ratifica el convenio del paso, van a construir y hacer inversión para habilitar pistas negras desde el lado argentino. Nuestro presidente, Roberto Alegría, menciona en la nota del Diario Atacama hoy día la importancia y el valor que le da el Consejo Regional a esto, entonces, entendiendo todo eso, nosotros pensamos que es pertinente que tanto el URAI como la Gobernación nos entreguen más insumos políticos en la posición que tienen las provincias argentinas como para decir que no está abierto este pasaje, entonces, en función de todos esos elementos que bien lo llevaron, tomamos este acuerdo y lo va a canalizar en este caso don Matías Clavijo y el gobernador a través de un informe que nos permita generar una plataforma para mantener esa discusión, y el último paso se acuerda realizar una nueva reunión de la Comisión de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales en la fecha próxima para velar por los temas que los informes solicitados, retén de carabineros Sector Laguna Verde y Plan de Turismo Regional."

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N° 07**

Oficiar a la Gobernación Provincial de Copiapó, así como al Encargado de Pasos Fronterizos de aquella institución, con el fin de que el Complejo Fronterizo Paso San Francisco, pueda ser cambiado por el nombre de Julio Rafael Palma Vergara

**Votación** :

**A favor** : 14 votos (unánime)

---

El consejero Javier Castillo, "Sólo como un dato, y yo creo que es importante lo que dice Manuel, o sea, ya hemos hecho esta votación, la hemos reiterado y no la primera vez, nos ha pasado en otras oportunidades, donde tenemos que ratificar una votación por falla administrativa, entonces, cuando un servidor público, un funcionario público en una tarea se equivoca porque vio una vez tomado los acuerdos, él quiere darle algún seguimiento, entiendo yo, entonces dentro de esos informes, que por lo menos nos digan en dónde y quién es el responsable de que el proceso que iniciamos por ahí, cuando fue Manuel que se discutía esto en el período de la Amada Quezada,

me parece que fue por el 2016. No sé en qué espacio y funcionarios fueron los que trabaron a este proceso, ¿cuál fue la explicación para la traba de este proceso? porque si no va a ser re simple, vamos a tener que empezar a repetir todo el tiempo lo mismo y pareciera que el Consejo Regional no trabaja, no discute ni resuelve temáticas, gracias presidenta."

El consejero Roberto Alegría, "Yo mismo, como estaba presente la gobernadora de Copiapó en esa reunión, ella va a poner todo su buen oficio para que eso sea realidad a la brevedad, así que hay disposición para ello, así que creo que no habrá dificultad, e incluso hace poco le envié o temprano a Jorge Vargas una pequeña remembranza de quien era Julio Palma Vergara para ratificar el por qué le vamos a colocar el nombre, eso también es importante, no porque se lo antojó, hay antecedentes válidos para que así sea y eso lo estoy remitiendo también para que sea enviado a la Gobernación de Copiapó."

#### **F.- Invitaciones:**

Las invitaciones ratificadas por el CORE Atacama, son las siguientes

#### **Acuerdo N° 08**

Aprobar la participación de los consejeros regionales en la Ceremonia de Entrega de Sellos de Denominación de Origen para el Aceite de Oliva del Valle del Huasco, la cual se realizará el día jueves 14 de enero del 2021, en dependencias del Edificio de Los Portales de la I. Municipalidad de Freirina. En dicha actividad participaran los siguientes consejeros:

Javier Castillo Julio  
 Juan Horacio Santana  
 Fabiola Pérez Tapia Roberto  
 Alegría Olivares  
 Patricia González Brizuela  
 Fernando Ghiglino Pizarro  
 Ruth Vega Donoso  
 Manuel Reyes Cuello  
 Rebeca Torrejón Sierra  
 Sergio Bordoli Vergara  
 Gabriel Mánquez Vicencio

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unánime)**

---

El consejero Javier Castillo, "Mire, solo como dato, que fue una situación bastante bochornosa la que me tocó vivir a mí en mi condición de presidente del CORE, cuando estuvimos entregando la denominación de origen, porque jugaron a las sillitas musicales con el CORE, con el Consejo Regional, porque esa era la representación que iba a hacer yo ahí, entonces tenía asignada una sillita, que sé yo, con mi nombre y apellido, cambiaron el nombre, pusieron a una senadora en mi nombre y a mí me mandaron para allá por el rincón, en consecuencia, que eso eran platas financiadas por el Consejo Regional, entonces yo creo que es importante tomar medidas, medidas protocolares para que esto no ocurra, yo soy un poco sensible; yo no me pongo a pelear por una silla, así que me vine para la casa muy indignado, muy indignado, a lo mejor lo pertinente hubiese sido decir "oye no, este asiento nos corresponde a nosotros", pero es importante mencionar eso porque ya vivimos ahora, hace poco, muy poco, lo discutimos la semana pasada con el tema de nuestras lucas puesta en el tema de minería, entonces que no vuelva a pasar y tomar todas las medidas de rigor para que el CORE ocupe el lugar que corresponde."

**Acuerdo N° 09**

Aprobar la participación de los consejeros regionales en la ceremonia de presentación Beneficiarias Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR) mujeres Provincia de Huasco, el cual se realizará el jueves 07 de enero del 2021, en el salón de honor de la Gobernación Provincial de Huasco.

En dicha actividad participaran los siguientes consejeros:

Patricio Alfaro  
 Juan Horacio Santana  
 Roberto Alegría Olivares  
 Javier Castillo Julio  
 Ruth Vega Donoso  
 Rebeca Torrejón Sierra.

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unánime)**

---

La presidenta del CORE, "Ante de pasar a varios, yo quisiera, colegas, plantear el tema de los plenos de enero y febrero, por cuanto hemos tenido un año bastante complejo y se avecina el 2021 al igual de complejo, ojalá menos, pero no se avizora mucho y además, el trabajo que han realizado las personas en el funcionar del CORE principalmente tres, ahora ya están todos, ha sido bastante agotador y han cumplido con todo, entonces quisiera proponer la posibilidad que pudiéramos hacer en enero, hoy día es cinco, tal vez adelantar la reunión de fin de mes para hacerla la próxima semana para dejar el resto del mes libre para que se pudieran realizar vacaciones, viajes, en fin y febrero al igual, está martes en febrero, está el martes 02, el 09, 16, el 23, mantener el martes 02 y el segundo pleno hacerlo el martes 23, que es la última semana de febrero, y en enero hoy día es 05, los martes 12, el otro martes 19 y el martes 26, yo propongo adelantar a la reunión de la tercera semana de enero para la próxima semana, el martes 12 o algún día de esa semana."

El consejero Rodrigo Rojas, "Bueno, junto con valorar la disposición y la necesidad de que nuestro trabajo no interfiera también con el tema de lo que son las necesarias y merecidas vacaciones, mi propuesta es, que sea el próximo pleno, el día 26 y febrero se mantenga como siempre, la primera y la última semana, de esta manera queda la disposición para poder estar volviendo y obviamente estar en contacto, ahora a través de Zoom también podemos participar desde donde estemos con esta plataforma y creo que nos da el tiempo para para poder tener en entre los intermedios la opción de ocupar ese tiempo en lo que cada uno crea mejor, pero por eso me propongo este día que fuera la próxima el 26 de enero y febrero, la primera y la última."

La presidenta del CORE, "Bien, hay una propuesta que también deja un tiempo intermedio, un par de semanas libre, que es hoy día 05 y la próxima será el día 26 de enero."

La consejera Fabiola Pérez, "presidenta, disculpe, pero el tema no es hacer los plenos, sino que obviamente son las reuniones de las comisiones."

El consejero Sergio Bordoli, "Una alternativa sería de aquí al 15 de enero, hacer el segundo pleno y todas las reuniones y las reuniones en febrero hacerlas el 15 de febrero en adelante y dejar entre el 15 de enero y 15 febrero el mes completo desocupado."

El consejero Fernando Ghiglino, "Perdón, Sergio, yo quiero hacer un alcance respecto a las reuniones de comisiones, las comisiones se pueden hacer cualquier día,

siempre cuando el presidente llame a un tema y tenga quorum, lo puede hacer, porque es la autonomía de cada presidente de comisión, entonces puede ser cualquier día, inclusive puede ser ante de los plenos o puede ser en cualquier momento, porque si es por zoom podemos estar en cualquier lado, no hay problema a no ser que uno esté en la playa, en una parte que no tenga cobertura, pero se pueden hacer las reuniones igual, pero eso depende del presidente de cada comisión que tengo un tema, llama a su gente y la hace."

La consejera Fabiola Pérez, "Yo soy más partidaria de establecer un tramo porque mire, si hasta le decimos, no en cualquier momento podemos hacer una reunión, vamos a llenar de reunión esa pausa, entonces yo soy más como más partidaria de lo que plantea Sergio de decir, ya definamos una fecha donde tratemos de concentrar todo lo que está pendiente, que hay muchas cosas, de aquí al 15 de enero cerramos y en ese lapso nosotros no hacemos reuniones porque o si no se nos va a llenar de todas maneras, porque siempre vamos a sentir y obviamente que hay muchos temas que son relevantes y urgentes, entonces establecer como una pausa donde no lo ocupemos para reuniones, porque esto de decir oye, vamos a estar en cualquier lugar y podemos conectarnos, bueno, no es el sentido de las vacaciones, el sentido de efectivamente hacer una pausa."

La presidenta del CORE, "Ya bien, entonces la propuesta conciliando es que, como se plantea de hoy día, que ya estamos en pleno hasta el 15 las reuniones y todo y el próximo pleno dejar libre lo que resta de enero y en febrero, como plantea Fernando, los profesores entramos el 22, entonces tal vez dejar las reuniones desde el 22 en adelante hasta el 22 y la semana que sigue, que podrían ser los 2 pleno de febrero, lo que sí teníamos que establecer es el próximo pleno, si el 14 o el 15 de enero, estamos proponiendo que sea Chañaral."

El consejero Javier Castillo, "Si vamos a hacerlo, a dar los plazos hasta el 15, yo creo que mejor hacer el pleno el 15 para dar tiempo a la Secretaría Ejecutiva, entendiendo que hubo varias propuestas de invitados a Chañaral."

La presidenta del CORE indica que la próxima reunión se realizará el día 15 de enero, y las comisiones el día anterior.

El consejero Rodrigo Rojas, "Lo que pasa es que en relación a febrero como febrero son veintiocho días, el único problema que sería es el tiempo, los tiempos administrativos para que la secretaría ejecutiva mande la información respectiva y cerrar el mes."

La presidenta del CORE, "Mira Rodrigo, lo mismo pasó un año que dijeron, no, la secretaría ejecutiva, los pagos, yo programé mis vacaciones y después al final igual la pusieron la última semana por una urgencia y perdí mis vacaciones, entonces la parte que maneja los sueldos no varían mayormente, es la misma cosa".

El consejero Rodrigo Rojas, "Sólo para que la Secretaría Ejecutiva lo considere y podamos también ser proactivo en eso y saber que puede ser una semana bastante apretada en torno a lo que es cerrar."

La presidenta del CORE, "Que se preparen a hacer el tema de sueldos. Pongámoslo a partir del 21 de febrero, entonces del 21 al 28.

## **G.- Puntos Varios:**

### **1.- Manuel Reyes Cuello:**

"Bien Presidenta, este tema tiene relación, como Ud. debe saber, con el tema, voy a hacer un poco de historia, permítanme darme el tiempo que tengo también un pequeño video de cuatro o cinco minutos de la presidenta Olga Montecino del conjunto

habitacional Oasis de Chañaral, barrio eco sustentable, primero en el país construido por la empresa Alma y lo voy a decir, impuesto por el nivel central aquí en la región, impuesto por el nivel central, diseño hecho por el Centro Innovación en Madera de la Pontificia Universidad Católica de Chile, también cuenta con una planta de tratamiento de aguas grises, área reciclable, huertos, consumo eficiente de energía y casas herméticas. Obtuvo un primer premio aporte urbano el 2018 en la categoría Innovación y Sustentabilidad. Suena bonito, estimados consejeros, y presidenta, pero realmente un fraude. ¿Qué quieren que les diga?, comienza esto antes de entregarse las casas, con un incendio de 10 de ellas, donde se da cuenta técnicamente y quienes formábamos parte del equipo cierto municipal de que no tenían cortafuego las casas, se atrasó todo 3 meses para terminar los cortafuegos, después, cuando se entregan las casas se dan cuenta de que hay 38 casas, que las puertas no contaban con la norma, ningún mueble entró por la casa, hubo que entrarlas por la ventana, ha habido desde la fecha hasta ahora, filtración de agua del segundo piso cuando la gente se baña, cae el agua, se vulnera el derecho de la privacidad. Yo siendo CORE, nos hicieron una prueba en su momento, nos llevaron, no se escuchaba nada, pero parece que el diseño del papel no fue lo que se hizo, no fue lo que se construyó, porque ahora se escucha todo y permítanme con el respeto las damas presentes, me dijo ese día al gobernador una señora: "sabe que, estas son las casa mata pasiones, porque se escucha todo, yo para hacer el amor, estimado gobernador, tengo que hacer una caminata a la playa porque si no el vecino me escucha, se vulnera el derecho a la privacidad, estimada presidenta, enchufes totalmente dañados, las casa al revés, la entrada principal son las cocinas y no como en toda casa donde sería el living, sino que se entra por la cocina, hay varias casas, un sector que quedaron al revés, ya, casas sin patio y lo más grave, la gota que rebalsó el vaso, los derrames de alcantarillado que hace dos meses lo expuse en este pleno en una provincial de Chañaral con fotografías de los derrames sanitarios que han seguido, ayer o anteayer hubo otra vez una tapadura de uno de los recintos sanitarios y el corte el agua, cerca de pascua, donde estuvieron 4 o 5 días por el corte del agua. Bueno, les voy a contar que se acercó la autoridad. Yo tengo que valorar acá porque el día 26 llamé al intendente titular y me contestó estando con vacaciones, lo que valoro, y me dijo: "Manuel, en 5 minutos te llaman" y me llamó el subrogante, el gobernador don Ignacio Urcullu, él se hizo presente el día 27 con la gente y se comprometió a una reunión en la cual participó el día lunes don Fernando Ghigliano como asesor, Nueva Agua Atacama y llegaron a unos acuerdos super importantes que a partir de ese día, Nueva Atacama se hacía cargo de la administración de todo lo que era planta y aguas en el Oasis de Chañaral. Hubo una reunión con los vecinos el día próximo a las 15:00hrs donde participó el Seremi, SERVIU, Nueva Atacama, alcalde, un sinfín de autoridades, en donde el intendente subrogante se compromete que por lo menos el día 04 de enero no habrá ningún corte de agua, a lo que yo le digo que no debe comprometerse al 04 de enero, se debe comprometer a que no haya más cortes de agua, porque es un derecho. El 31 a las 19:00 se corta el agua nuevamente, entonces los compromisos son para cumplirlos, si alguien se hace responsable tiene que asumirlo, se me ha enrostrado varias veces en reunión que esto es un descaro que viene desde el gobierno anterior, así que tomo el guante y hago mi mea culpa que como CORE fui engañado, porque un proyecto que en papel se veía hermoso, hoy es un fraude, verdaderas casas de cartón, hay gente que ha esperado cinco años y está sufriendo, se habla que algunos vecinos son intransigentes, y yo digo que no son intransigentes, son recibientes, debido a todo lo que les ha pasado, entonces yo hago un llamado a todos mis estimados compañeros del CORE poder apoyar este tema, porque hay que dar una solución definitiva, mañana hay una comisión de fiscalización jurídica donde están todos ustedes invitados para que participen, es super importante empaparse de estos temas y poder apoyar a nuestros vecinos, solamente quiero llamarlos a la unidad, a poder trabajar en conjunto, este es un tema transversal, un tema de los vecinos y vecinas que lo han pasado muy mal, no pidieron estar allí, solamente la naturaleza dijo que se les ubicara ahí, se cometió un error, pero hay que tomar el guante y hay que darle solución. Quiero dejarle el video a la presidenta, que dura 4-5 minutos nada más, muchas gracias presidenta."

**2. Alex Ahumada:**

“Presidenta estos meses de febrero y marzo son muy complicados para la Provincia de Chañaral, por el llamado invierno altiplánico ya que surge la preocupación por la amenaza de aluviones, es por eso que solicito información sobre la situación del río Salado, después del último evento si se han realizado mejoramiento de obras fluviales y de control aluvional y el proyecto definitivo de encauzamiento del río Salado para esto oficiar al MOP y DOH a través de la comisión Provincial de Chañaral”

**2. Rodrigo Rojas:**

“Presidenta, en lo medular saludar ante el inicio de un nuevo año y por intermedio de la presidenta gestionar las acciones que nos permitan definir la ERDA 2020-2030, saludos”

**3. Roberto alegría:**

“Presidenta, quiero informar que participé en representación del Consejo Regional, en el cierre del proyecto FIC-FNDR, el día miércoles 16 de diciembre a las 11 horas en el Museo Mineralógico a cargo de la UDA, este proyecto tiene como propósito difundir el Geoturismo en el valle del Huasco, como un aporte de las geociencias al desarrollo y crecimiento del turismo local; en esta actividad se entregó un libro donde se pueden apreciar una serie de imágenes lo que en otrora fueron parte del desarrollo minero en el Huasco y otros lugares que menciona este libro, se puede observar en qué estado se encuentran estos lugares, es muy lamentable y frustrante ver como la comunidad ha ido destruyendo estos sitios patrimoniales, incluso profanando las tumbas sin ningún respeto de esas personas que tiempo atrás hicieron patria y entregaron su vida por el desarrollo y progreso de este Valle del Huasco y la región de Atacama, aprovecho esta oportunidad presidenta, para solicitarle a la Comisión de Educación y Cultura, podamos hacer una reunión con los funcionarios encargados de la protección de dichos lugares de valor histórico y patrimonial, como el director de arquitectura y otros, con la finalidad de encontrar una estrategia para minimizar estos hechos y fortalecer a través de la educación el valor de estos sitios patrimoniales”.

---

H.- Término de la Sesión 18:30 horas. Aproximadamente.

---

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 01/2021 del cuerpo colegiado atacameño, la Presidenta del cuerpo colegiado, Consejero Regional Ruth Vega Donoso, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



  
**RUTH VEGA DONOSO**  
**PRESIDENTA**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



  
**JORGE VARGAS GUERRA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**